

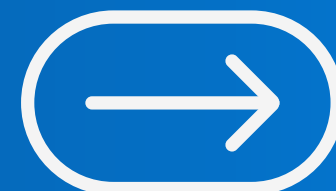


Informe trimestral de actividades del
**Programa de Operación Anual y
Desarrollo (POAD)**

Periodo: octubre - diciembre 2025



CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN



OCTUBRE
OCTUBRE
OCTUBRE

En sesión de Consejo Directivo aprobamos el informe trimestral de actividades julio-septiembre y realizamos el reporte de los talleres realizados sobre la actualización del PMDUOET.



NOVIEMBRE NOVIEMBRE NOVIEMBRE

Con visión de futuro, seguimos trabajando por León. En sesión ordinaria de nuestro Consejo Directivo, se aprobó la ratificación del arquitecto Rafael Pérez Fernández como director general del Instituto.

Además, se presentó un informe de actividades de la comisión técnica de Movilidad del IMPLAN, reiterando el compromiso del Consejo Directivo de trabajar por un municipio sostenible.



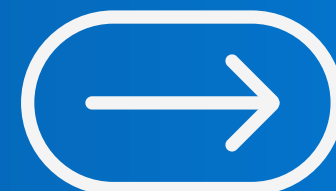
DICIEMBRE
DICIEMBRE
DICIEMBRE



Integrantes del Consejo Directivo sostuvieron una reunión de cierre de año para reflexionar sobre el trabajo del IMPLAN durante 2025 y compartir ideas y propuestas que fortalezcan el impacto de nuestra labor hacia 2026.

Desde el diálogo y la experiencia colectiva, se renueva el compromiso con el futuro de León .

SISTEMA DE CONSEJOS



Sesiones Ordinarias del Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal

El pasado 11 de Noviembre del 2025 se llevó a cabo la 2da Sesión Ordinaria del Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal, en la cual se revisaron los siguientes puntos:

- Se designó a la Ciudadana/o que representará al Sistema de Consejos en el Comité Municipal Anticorrupción 2024-2027
- Se presentaron los informes de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y de la Comisión de Visión y Cartera de Proyectos, así como el del Comité León 450.
- Se presentaron los objetivos y conceptualización del proyecto Sistema León Tren 450 así como el estatus actual en los análisis de factibilidad para dicho proyecto.



Comisiones del Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal

En fecha del 4 de noviembre del 2025 se llevó a cabo la Primera Sesión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento en la cual se tocaron los siguientes puntos:

- Mecanismos de Evaluación
- Consolidación del programa de capacitación a consejeros ciudadanos
- Ejercicio de mejora regulatoria y revisión reglamentaria
- Estrategia de comunicación social común entre consejos y hacia el exterior



En esta misma fecha también se llevó a cabo la Primera Sesión de la Comisión de Cartera y Visión de Proyectos tocando los siguientes puntos:

- Se definieron las temáticas, metodología y logística para el evento de “Ciudades de Vanguardia” en el marco de los 450 del Municipio de León
- Se propuso el desarrollar un modelo prospectivo de ciudad que se ponga a consideración de la academia
- Se acordó la coordinación con la Comisión de Seguimiento para integrar una metodología de taller participativa en el consejo rector.
- Consolidación de la cartera de proyectos estratégicos.

En fecha del 1 de diciembre del 2025 se llevó a cabo la Segunda Sesión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Sistema de Consejos donde se dieron seguimiento a los siguientes temas:

1. Definición de los contenidos del plan de trabajo 2026 de esta Comisión
2. Propuesta de criterios normativos a homologar en la reglamentación de los consejos
3. Definir los mecanismos de comunicación continua
4. Definir y presentar para la siguiente sesión un modelo de sistema de seguimiento a acuerdos.
5. Proponer un primer borrador de indicadores estratégicos alineados a la metodología de marco lógico y al programa de gobierno.

• Etapa 1 / RESULTADOS
¿Qué aspectos del marco regulatorio y operativo de los consejos deberían revisarse o actualizarse para fortalecer su funcionamiento y alineación institucional?

REFLEXIÓN ESTRATÉGICA

El fortalecimiento del Sistema de Consejos depende primero de una base normativa renovada, seguida de un rediseño organizacional que clarifique funciones y de mecanismos operativos que garanticen continuidad y articulación.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO



• Etapa 2 / RESULTADOS
¿Cómo podemos fortalecer los procesos de evaluación y seguimiento para mejorar la operación interna?

REFLEXIÓN ESTRATÉGICA

Para fortalecer la evaluación y el seguimiento, el Sistema de Consejos debe construir un modelo integral basado en indicadores, un sistema eficiente de acuerdos, comunicación efectiva y tableros de control transparentes.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO



Grupos de Trabajo del Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal

El pasado 10 de diciembre del 2025 se llevó a cabo la Primera Sesión 2025 del Grupo de Trabajo Yo Quiero a León Vivo y con más Parques con el objetivo de revisar los siguientes temas:

1. Presentar los antecedentes de los trabajos realizados en este Grupo
2. Revisar la Evolución del modelo del Sistema de Parques
3. Revisar las necesidades Administrativas y Operativas de la Red de Parques y sus áreas de oportunidad para su crecimiento y consolidación
4. Presentar el ejercicio de inventario de Áreas Verdes y Espacios Públicos del Municipio de León.
5. Revisar los esquemas de sostenibilidad financiera de la red de parques con el objetivo de fortalecer su dinámica administrativa y operativa.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027: ACCIONES BAJO RESPONSABILIDAD DEL IMPLAN

- Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y difundirlo a la ciudadanía.
- Realizar estudios para el impulso y aplicación de políticas públicas derivadas del Sistema Municipal de Planeación.



PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO **2024-2027**

DOCUMENTO INTEGRAL

Aprobado por el H. Ayuntamiento de León, Guanajuato en sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2024.

02 de diciembre de 2024.

Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y difundirlo a la ciudadanía

Como parte del proceso de actualización, los días 14 y 21 de octubre se llevaron a cabo talleres participativos con integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN, cuyo objetivo fue presentar los retos que enfrenta León y definir, de manera colaborativa, los programas prioritarios para impulsar el desarrollo de León.

Asimismo, durante el último trimestre se remitió el documento preliminar del PMDUOET a las dependencias municipales responsables de la gestión territorial, en cumplimiento de lo dispuesto por el Código Territorial estatal.

En específico, el 27 de octubre fue enviado a las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Protección Civil, Movilidad, Obra Pública, así como al SAPAL; las respuestas y observaciones fueron recibidas durante el mes de noviembre.



Realizar estudios para el impulso y aplicación de políticas públicas derivadas del Sistema Municipal de Planeación

Perfil Económico Municipal 2024

Conocer a fondo el perfil económico de nuestro municipio es fundamental para impulsar un desarrollo sólido, competitivo y sostenible.

Se concluyó el Perfil Económico Municipal 2024 y se presentó a la Comisión de Economía Próspera y Diversificada, contando con la participación de la Secretaría de Reactivación Económica, COEPES e INEGI, entre otros invitados.

En esta primera entrega se revisaron los principales resultados relacionados con la generación de Valor Agregado Censal Bruto además de datos de Personal Ocupado y número de Unidades Económicas



DIAGNÓSTICO

PERFIL ECONÓMICO MUNICIPAL

2024



SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL
Rafael Pérez Fernández

DIRECCIÓN DEL NÚCLEO DE INTELIGENCIA
Ulises Ismael Perales Avila
u.perales@implan.gob.mx

ELABORADO POR
Abigail Vera Muñoz
a.vera@implan.gob.mx

Realizar estudios para el impulso y aplicación de políticas públicas derivadas del Sistema Municipal de Planeación

Diagnóstico rural del municipio de León 2024

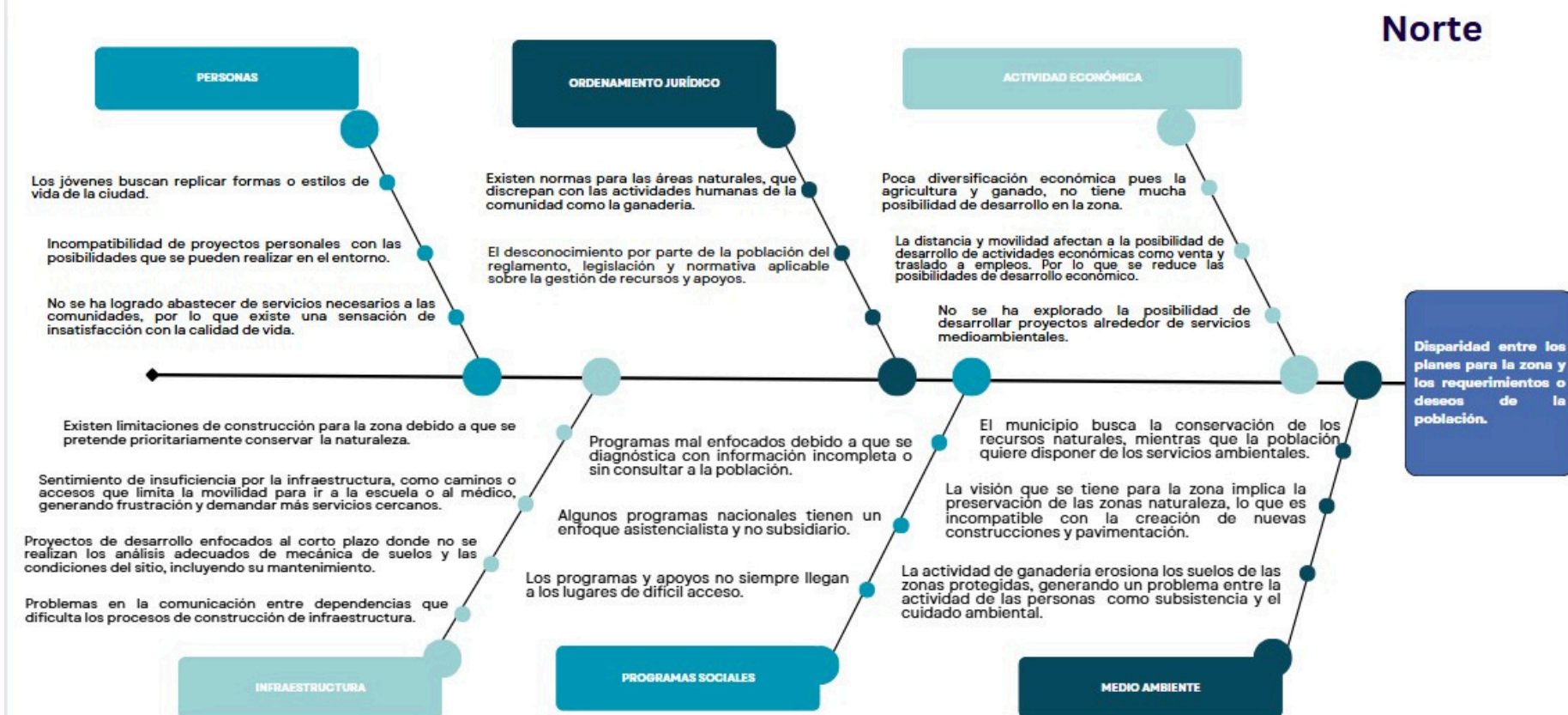
El objetivo de este diagnóstico es reunir y sistematizar la información disponible en diversos documentos y fuentes, así como los resultados de consultas, ejercicios participativos y talleres realizados en el territorio rural.

Se tiene un avance del 95%, considerando los talleres que se llevaron a cabo con la Dirección de Desarrollo Rural y de manera interna con la Dirección de Desarrollo Sustentable.

El estudio se encuentra en proceso de edición final para socialización y discusión.

Diagnóstico rural

Análisis Causa - Efecto



PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS:

- Estudio para el acompañamiento técnico-metodológico en la actualización del PMDUOET.
- Análisis para el desarrollo de bases para la intermodalidad municipal.
- Realizar estudios derivados del Sistema de Consejos, León 450.

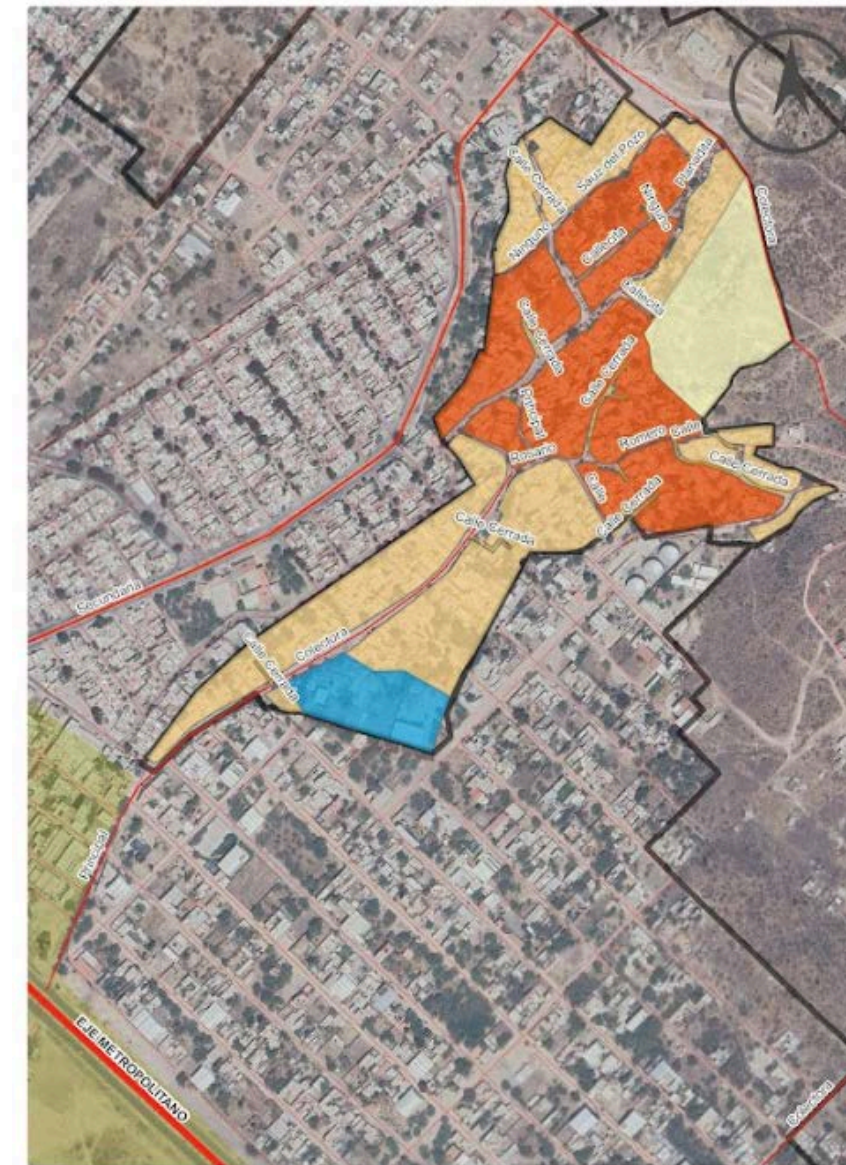


Estudio para el acompañamiento técnico-metodológico en la actualización del PMDUOET

En el marco de la asesoría, se realizaron **análisis específicos de usos y destinos del suelo en 11 comunidades rurales**, seleccionadas por concentrar la mayor cantidad de población y presentar un crecimiento físico significativo.

Debido a su relevancia para la identidad del municipio, resulta fundamental la **identificación y caracterización de los usos del suelo en estos espacios**, ya sea por su **valor histórico y artístico** o por el **desarrollo de actividades económicas**.

El análisis permite definir polígonos de actuación orientados al crecimiento ordenado, el mejoramiento físico y la adecuada conservación de estos núcleos de población. Al corte del trimestre se alcanzó un **80% de avance**.



**San Nicolás de los
Gonzáles**



Duarte



Análisis para el desarrollo de bases para la intermodalidad municipal

Objetivo: analizar la intermodalidad entre el sistema de transporte público y la movilidad activa en León, identificando el estado actual, las barreras y las oportunidades mediante la participación ciudadana, además de proponer estrategias y programas que mejoren la integración, conectividad, accesibilidad y experiencia del usuario en el sistema de movilidad municipal.

El proceso participativo consideró: 400 encuestas y 2 talleres con la Comisión de Movilidad.

Se cuenta con un **avance de 100%** que corresponde a las etapas de: Conceptualización, Análisis y Diagnóstico, Participación ciudadana, Propuestas y estrategias y Plan de implementación






Análisis para el desarrollo de bases para la intermodalidad municipal

León en Digital se consolida como el repositorio municipal más robusto del estado, con crecimiento sostenido, contenido de alto valor histórico y resultados tangibles en alcance ciudadano, gracias a una gestión institucional activa y colaboraciones estratégicas.


Cifras al 31 de diciembre de 2025:

- 2,723 objetos digitales
 - 39 colecciones consolidadas
 - 192,000 usuarios activos en el sitio
 - 546,000 vistas web acumuladas
 - 24.6 millones de impresiones en redes sociales
 - 1.34 millones de interacciones en plataformas digitales
 - 25 colaboradores (instituciones y ciudadanos)
- 



Análisis para el desarrollo de bases para la intermodalidad municipal

Gestiones institucionales destacadas:

- Archivo General de la Nación (AGN): acceso autorizado a imágenes históricas de la inundación de 1926, resguardadas en el acervo federal.
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): entrega del expediente 3/1946 (varios) relativo a la investigación realizada por la Corte sobre los acontecimientos del 2 de enero de 1946.
 - Cámara de Diputados: entrega del expediente que contiene la solicitud del Presidente Manuel Ávila Camacho para la declaración de desaparición de poderes en Guanajuato (1946), así como documentación del nombramiento de Nicéforo Guerrero como gobernador provisional.
- 

PROCESOS INTERNOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL

Análisis y atención de solicitudes de asignación de uso de suelo.



Análisis y atención de solicitudes de asignación de uso de suelo

Durante el último trimestre del 2025, se analizaron diversas solicitudes y se propusieron un total de 10 Asignaciones de Uso de Suelo ante la Comisión edilicia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico y Territorial, Implan y Obra Pública.

Estas asignaciones representan proyectos ubicados en distintas zonas del municipio:

Zona	Superficies	Porcentaje
ZRC: Zona de Reserva para el Crecimiento	236,303.35 m ²	64%
ZCU: Zona de Consolidación Urbana	900.08 m ²	1%
A: Agrícola	127,281.92 m ²	35%

Los proyectos corresponden a diversos usos de suelo de servicios, industriales y habitacionales:

Uso de suelo	Superficie	Porcentaje
S3 Servicios de intensidad alta	132,338.35	37%
S2 Servicios de intensidad media	3,536.47	1%
I3 Industria intensidad alta	10,000.00	3%
I2 Industria intensidad media	2,000.00	1%
H7 Habitacional densidad Alta	214,597.39	59%

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA


- Atención a auditorías del Sistema de Calidad de Presidencia
- Procedimiento para la elaboración del Programa de Gobierno
- Sesiones del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)
- COPLADEM. Consulta ciudadana 2024 – 2027
- Acompañamiento del proceso de factibilidad de proyectos, Presupuesto Participativo 2026 del ámbito comunitario



Atención a auditorías del Sistema de Calidad de Presidencia -Procedimiento para la elaboración del Programa de Gobierno

En el marco de la auditoría realizada el pasado 16 de julio, **con la finalidad de contribuir a la mejora de nuestro procedimiento, elaboramos un formato de encuesta de satisfacción**, dirigido a las dependencias y entidades que participan en este proceso.

El formato **se encuentra en validación por parte de la Dirección General de Desarrollo Institucional y será aplicado en el próximo procedimiento de elaboración del Programa de Gobierno en 2027.**



Encuesta de Satisfacción del Participante

Encuesta de satisfacción del Procedimiento de Elaboración del Programa de Gobierno

El objetivo de esta encuesta es identificar áreas de mejora por medio de tu opinión sobre la forma en la que llevamos a cabo las mesas de trabajo para conformar el Programa de Gobierno.
Te informamos que las respuestas son totalmente personales y su uso es exclusivamente con fines de mejora institucional, por lo que te pedimos ser lo más objetivo(a) posible al responderla.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

Siguiente

Página 1 de 5

Borrar formulario

Sesiones del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)

El pasado 5 de noviembre, se llevó a cabo una **sesión extraordinaria** del COPLADEM, donde **se aprobó el Dictamen de Factibilidad de Proyectos de Presupuesto Participativo del ámbito comunitario 2026**; además, las C. Ana Karen Cortés Rodríguez y C. Ana Cristina Padilla López **tomaron protesta como nuevas Consejeras Juveniles** del COPLADEM 2025-2027.

Adicionalmente, el pasado 11 de diciembre, se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEM**, donde **se aprobó el Listado de la Consulta Ciudadana 2024-2027**.



COPLADEM. Consulta ciudadana 2024 – 2027

Una vez concluido el levantamiento de la Consulta Ciudadana, coordinado por las Direcciones de Desarrollo Social y Rural, **se recibieron un total de 1,122 propuestas, las cuales fueron sometidas durante el mes de noviembre a un proceso de análisis de factibilidad técnica y jurídica, realizado en conjunto con las y los integrantes de las comisiones del COPLADEM, conformadas por enlaces técnicos y consejeros ciudadanos.**

Como resultado de este proceso, se dictaminaron 919 iniciativas como factibles y fueron aprobadas por el COPLADEM en sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre.



Acompañamiento del proceso de factibilidad de proyectos, Presupuesto Participativo 2026 del ámbito comunitario

Derivado del seguimiento al programa Participa León 2026, los enlaces técnicos del COPLADEM evaluaron la factibilidad técnica, jurídica y presupuestal de un total de 350 proyectos ciudadanos.

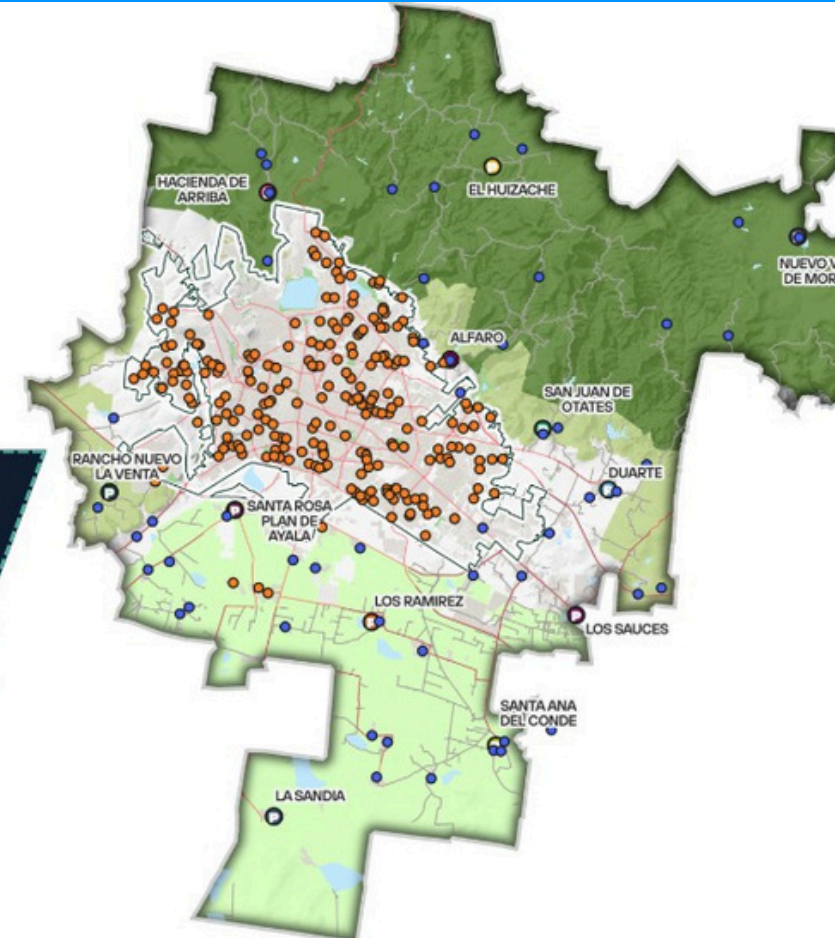
De lo anterior, **296 proyectos se dictaminaron factibles y pasaron a la siguiente etapa.** El dictamen fue presentado y aprobado por el COPLADEM en sesión extraordinaria en el mes de noviembre.

Los proyectos se encuentran en la fase de Socialización a cargo de la Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones, la cual concluye con la jornada de votación el 20 de enero de 2026.

296
Proyectos
factibles

242 Zona Urbana

54 Zona Rural



DIRECCIÓN DEL NÚCLEO DE INTELIGENCIA

- Diagnóstico Municipal 2024.
- Conformación de Comunidades de Inteligencia CI.
- Actualización del Sistema de Indicadores.
- Elaboración periódica del Boletín Económico.



Diagnóstico Municipal 2024

Perfil Económico Municipal 2024

Con la información corregida al 5 de septiembre, se cerró el Perfil Económico Municipal, elaborado con la información proveniente de los Censos Económicos 2024, donde se analizan los variables de:

- Unidades Económicas
- Personal Ocupado
- Valor Agregado Censal Bruto
- Remuneraciones
- Sueldos
- Salarios

El diagnóstico se presentó en la Comisión de Economía Próspera y Diversificada en la sesión de diciembre.



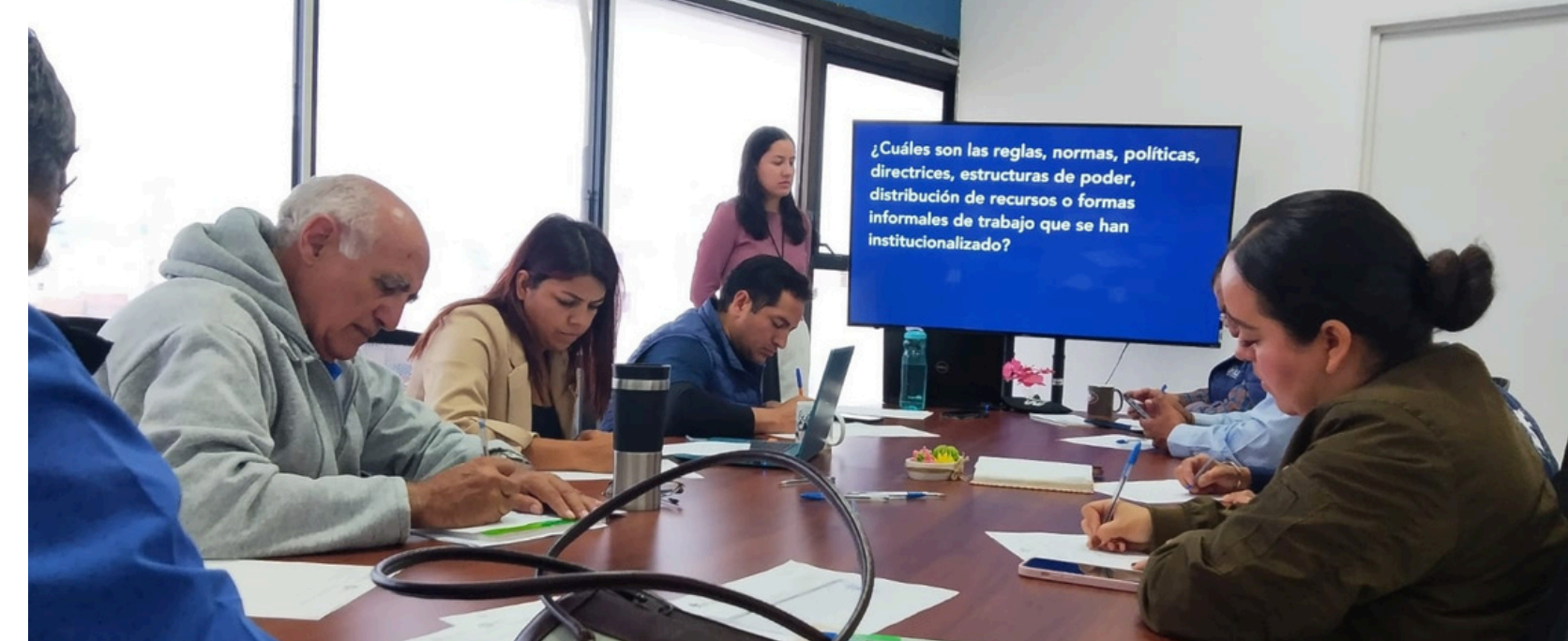
Diagnóstico Municipal 2024

Diagnóstico rural 2024

Se llevaron a cabo talleres con la Dirección de Desarrollo Rural para obtener información cualitativa de las tres zonas rurales en las que estamos dividiendo el municipio para su análisis.

- Norte
- Centro
- Sur

Con esta información se elaboraron análisis FODA que nos sirven de base para el último ejercicio de reflexión que se planteará para la formulación de estrategias específicas por zona, así como para la socialización de las mismas.



Análisis FODA

FORTALEZAS

- Arraigo de parte de la población a la comunidad.
- Interés de la población en el cuidado de la naturaleza y las microcuencas.
- 77% de la población está afiliada a un servicio de salud.
- Recursos naturales protegidos.

OPORTUNIDADES

- Estructuras de comités y delegados existentes, así como de grupos religiosos.
- El ganado y el cultivo son generalmente para autoconsumo.
- Conocimiento comunitario sobre el cuidado de zonas naturales protegidas.
- Programas de apoyo de empleo temporal.
- La mayoría de la población está en edad productiva: de 0 a 14 (31.7%), de 15 a 64 (62.6%) y mayores de 65 (5.5%).
- 22.1% de la población cuenta con internet.

FODA NORTE

DEBILIDADES

- Pocas unidades de transporte y traslados largos.
- Once delegaciones no cuentan con ruta de transporte a la comunidad.
- Abandono escolar para migrar o formar familias.
- Caminos de terracería y con baches.
- Comunidades fragmentadas y con poca cohesión social.
- 32.5% de la población no cuenta con servicio de agua entubada y 11.2% no dispone de drenaje.

AMENAZAS

- Migración juvenil a EUA y colonias urbanas.
- Estructura delegacional viciada; se dan apoyos principalmente a sus cercanos o familiares.
- Se da prioridad a la actividad ganadera y agrícola, cerrándose al desarrollo de otras actividades.
- Problemas jurídicos debido a la falta de escrituración de terrenos.
- Altos índices de delincuencia, principalmente por robo de ganado y vandalismo.
- Erosión de tierra por ganado en microcuencas.
- Plagas en el arbolado de las microcuencas.
- Abandono de terrenos de cultivo por falta de producción.
- Falta de empleo.

Conformación de Comunidades de Inteligencia CI

Se llevó a cabo el piloto de la actividad denominada “Desafíos IMPLAN”, con la que se contempla involucrar a las universidades en la presentación de soluciones estratégicas para los diferentes proyectos o áreas temáticas del PMD.

En esta primer instancia se trabajó con la UNAM ENES León.

Aunado a este ejercicio, se acordó conformar una Comunidad de Inteligencia en colaboración con la Red Multidisciplinaria de Ciencia y Tecnología en Energías Renovables, mediante la Unidad de Investigación e Innovación en Energías Renovables de la UNAM ENES León.



OTORGAN LA PRESENTE:

Constancia

A:

Ulises Ismael Perales Ávila

Por su participación como integrante del Comité Evaluador en la presentación de las **Soluciones Estratégicas** desarrolladas por el alumnado de la materia de Planeación Regional a los **Desafíos IMPLAN 2025**, realizada en la ENES Unidad León, UNAM, el 25 de noviembre de 2025.

Conformación de Comunidades de Inteligencia CI

Se avanzó con el análisis de las encuestas SUREDSU 2020 - 2024, con las que se busca identificar patrones o tendencias en la dinámica escolar de los jóvenes de 17 años, así como sus motivos o intereses para estudiar determinadas carreras y los factores que pudieran truncar esa trayectoria universitaria.

Se cuenta con un análisis preliminar de la información y una reunión de recomendaciones a la SEG por parte del grupo de investigadores de la Universidad de la Salle Bajío y el equipo del Núcleo de Inteligencia, para mejorar el cuestionario de la encuesta y contar con información más útil y precisa.



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la SUREDSU 2020-2024

Universidad **La Salle** Bajío | Dirección de **Investigación y Doctorado**

 **EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualización del Sistema de Indicadores

Se construyó la plantilla para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, así como la propuesta de calendarización de los reportes y las actividades de revisión.

- Indicadores estratégicos del PG
- Indicadores del PMD

TABLERO DE INDICADORES PGM 2024 - 2027																
Gobierno humano, cercano y de resultados																
#	Programa	Objetivo	RESULTADO (Indicadores)	Componente 1	Componente 2	Formula	Linea base	Meta	Fuente	Sentido	Linea base		Valor Meta programada	Ultimo valor disponible		Cumplimiento meta
											Año	Valor	2027	Año	Valor	
1	LEÓN CONTIGO	Consolidar el modelo de atención ciudadana, mediante la ampliación y mejora de los mecanismos de atención cercana a la ciudadanía.	Promedio de participantes en votaciones del Presupuesto Participativo del Municipio de León, Guanajuato				36,749 (2024)	Mantener un promedio de participación anual de al menos 35,000 personas participando en las votaciones	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	M	2024	36,749	35,000	2025	61,855	176.7
2	GOBIERNO ABIERTO	Fomentar la participación ciudadana en temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Porcentaje de población de 18 años y más que tiene algo y mucha confianza en el gobierno municipal.				56.5% (2023)	Mantener el porcentaje por arriba de la media nacional (49.9% 2023)	ENOG, INEGI	M	2023	56.9%	49.9%	2026		
3	GOBIERNO DIGITAL	Ampliar la oferta de trámites y servicios municipales disponibles en línea, mediante la simplificación administrativa y la implementación de soluciones digitales	Porcentaje de trámites y servicios que se pueden realizar en línea respecto del total digital	Trámites y servicios que se pueden realizar en línea (2024) 77	Trámites municipales 231		77 (2024)	Incrementar a 50% el porcentaje de trámites y servicios que se pueden realizar en línea	Dirección General de Tecnologías de la Información	A	2024	77	123	2025	101	82.1
LEÓN 450: Futuro e Identidad																
#	Programa	Objetivo	RESULTADO (Indicadores)	Componente 1	Componente 2	Formula	Linea base	Meta	Fuente	Sentido	Linea base		Valor Meta programada	Ultimo valor disponible		Cumplimiento meta
											Año	Valor	2027	Año	Valor	
4	LEÓN AL FUTURO	Mantener actualizado y a la vanguardia el Sistema Municipal de Planeación	Porcentaje de instrumentos del Sistema Municipal de Planeación actualizados				100%	Contar con el 100% de los instrumentos de planeación actualizados IMPLAN	IMPLAN	A	2024	100%	100%	2025	66.6%	66.6
5	LEÓN 450	Fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de la ciudadanía de cara al 450 aniversario de la ciudad.	Porcentaje de avance de los eventos conmemorativos realizados respecto a los programados				0	Llevar a cabo el 100% de las acciones de identidad y pertenencia proyectadas para el trienio	IMPLAN	A	2024	0.0%	100%	2025	100%	100.0

Elaboración periódica del Boletín Económico

En el periodo reportado se han elaborado los boletines:

- Empleo Formal (IMSS) - Sep, Oct y Nov 2025
- ENOE (INEGI) - Tercer trimestre 2025
- Informalidad (INEGI) - Tercer trimestre 2025
- Inflación (INEGI) - Sep, Oct y Nov 2025
- Remesas (INEGI) - Tercer trimestre 2025

10 Municipios con mayor captación de Ingresos por Remesas Familiares

Trimestre III de los años 2023, 2024 y 2025
Millones de Dólares



Fuente: Elaborado por IMPLAN con del Banco de México. Balanza de pagos. Ingresos por remesas.



Composición de la población ocupada de acuerdo a la Matriz de Hussmanns:

Según el tipo de unidad empleadora y según la posición en la ocupación y condición IIIT 2025

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Estimaciones ¹									
	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición									
	Trabajadores subordinados remunerados		Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados			
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	56,416		12,105		22,301		123,200		6,935	
Trabajo doméstico remunerado	30,860	3,312								
Empresas, gobierno e instituciones	152,904	421,689	18,421	8,658		30,007		26,391	9,189	
Ámbito Agropecuario	1,446	347				61	534			
Total	490,465		434,311		490,465		434,311		924,776	

Nota: Para comprender a fondo cada celda de la matriz se recomienda consultar la presentación metodológica de Informalidad Laboral.
1 La ENOE proporciona información a nivel de ciudad auto representada de León, la cual está integrada por muestras de los municipios de León, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón.

Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

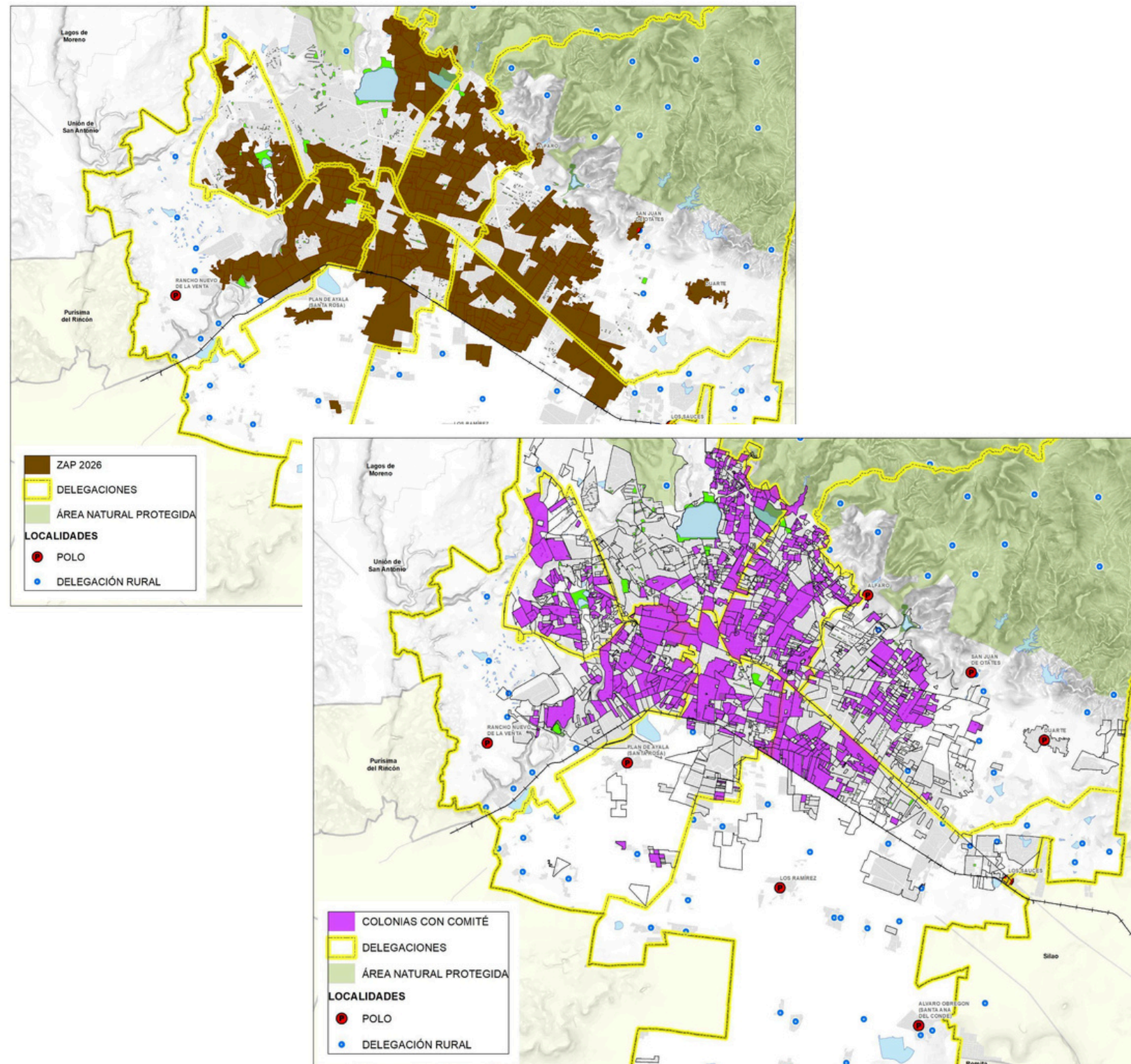


DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA Y ANÁLISIS TERRITORIAL

- Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN (información de interés municipal).
- Actualización y seguimiento del Proceso de Gestión del Conocimiento IMPLAN.



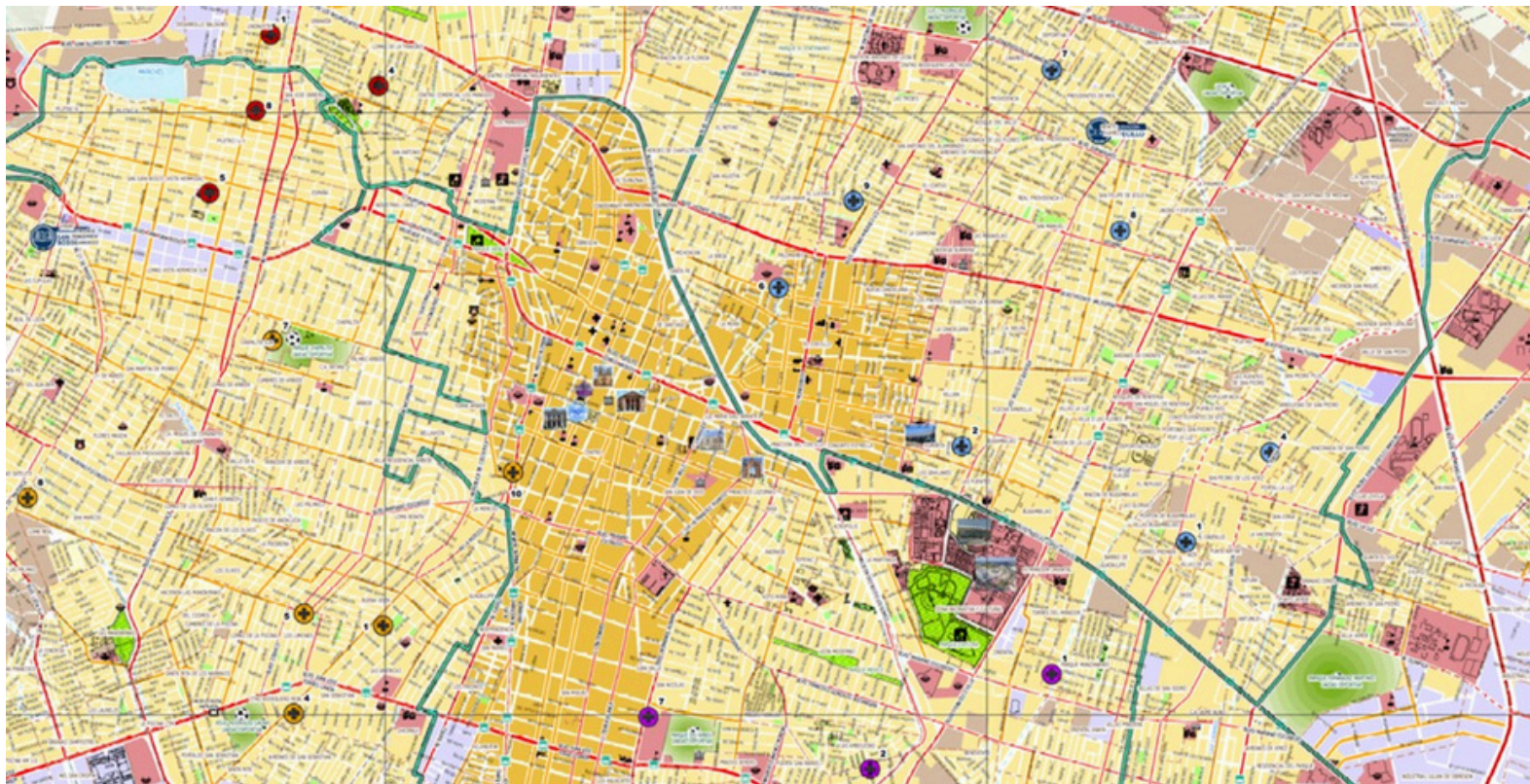
Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN (información de interés municipal)



Apoyo a Dependencias Municipales

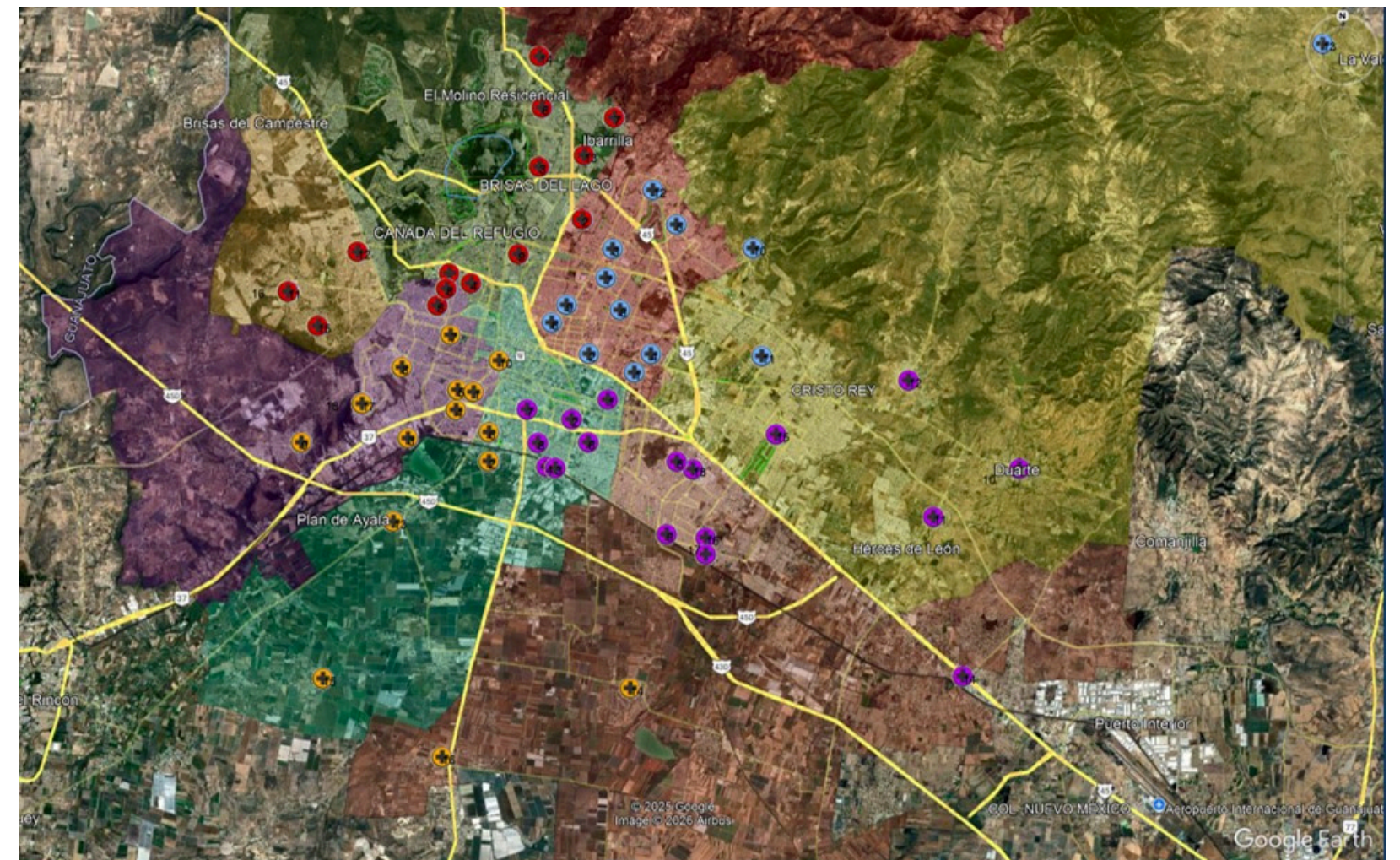
- Actualización de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) federales (Decreto de la Secretaría del Bienestar)
- Actualización la capa de colonias para Comités de Colonos.
 - Como apoyo a la Dirección General de Desarrollo Social.
- Revisión de la información de Minideportivas, proporcionada por COMUDE.

Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN (información de interés municipal)



- Armado de mapa de la ciudad con unidades de salud sectorizadas.
- Como apoyo a la Jurisdicción Sanitaria VII.

Apoyo a Dependencias Estatales



Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN (información de interés municipal)



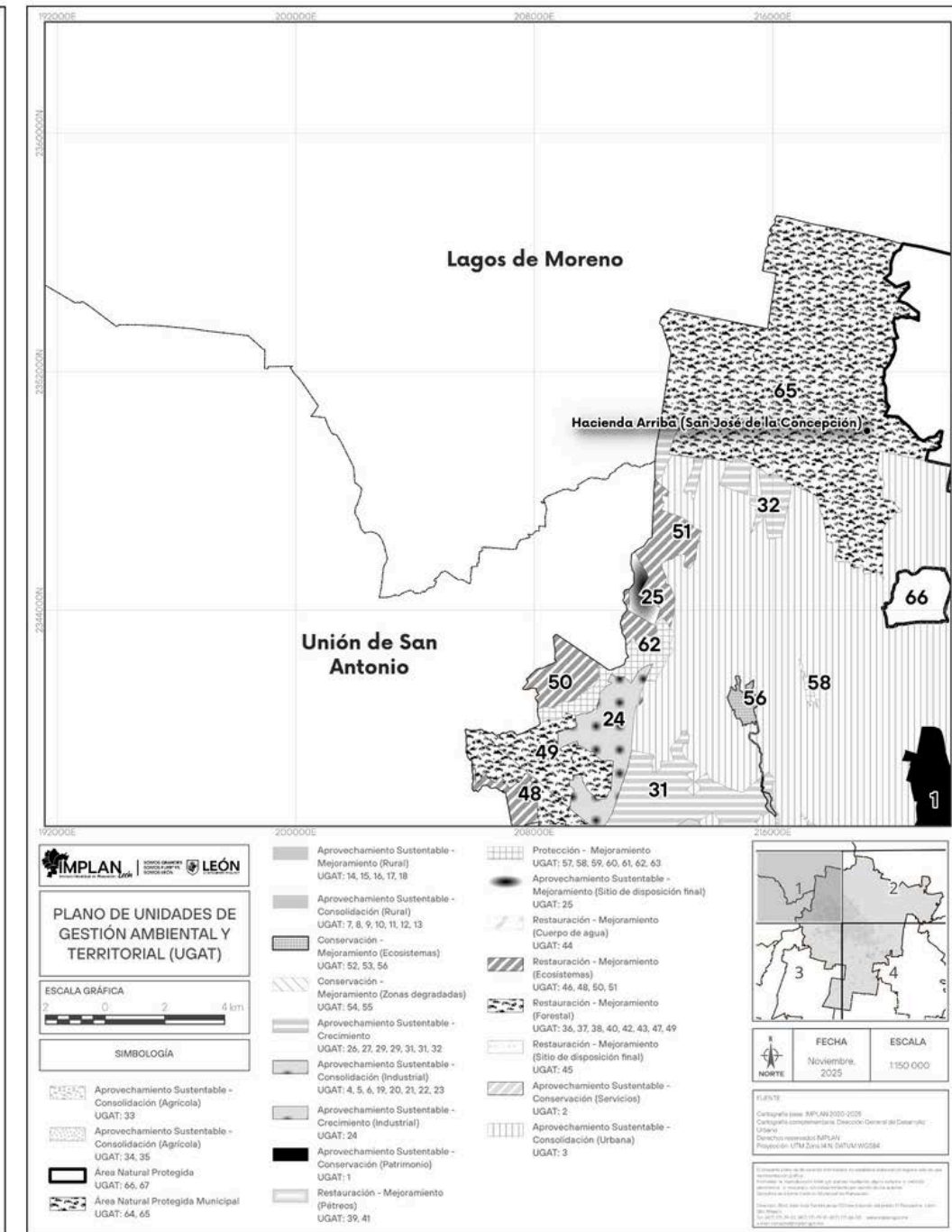
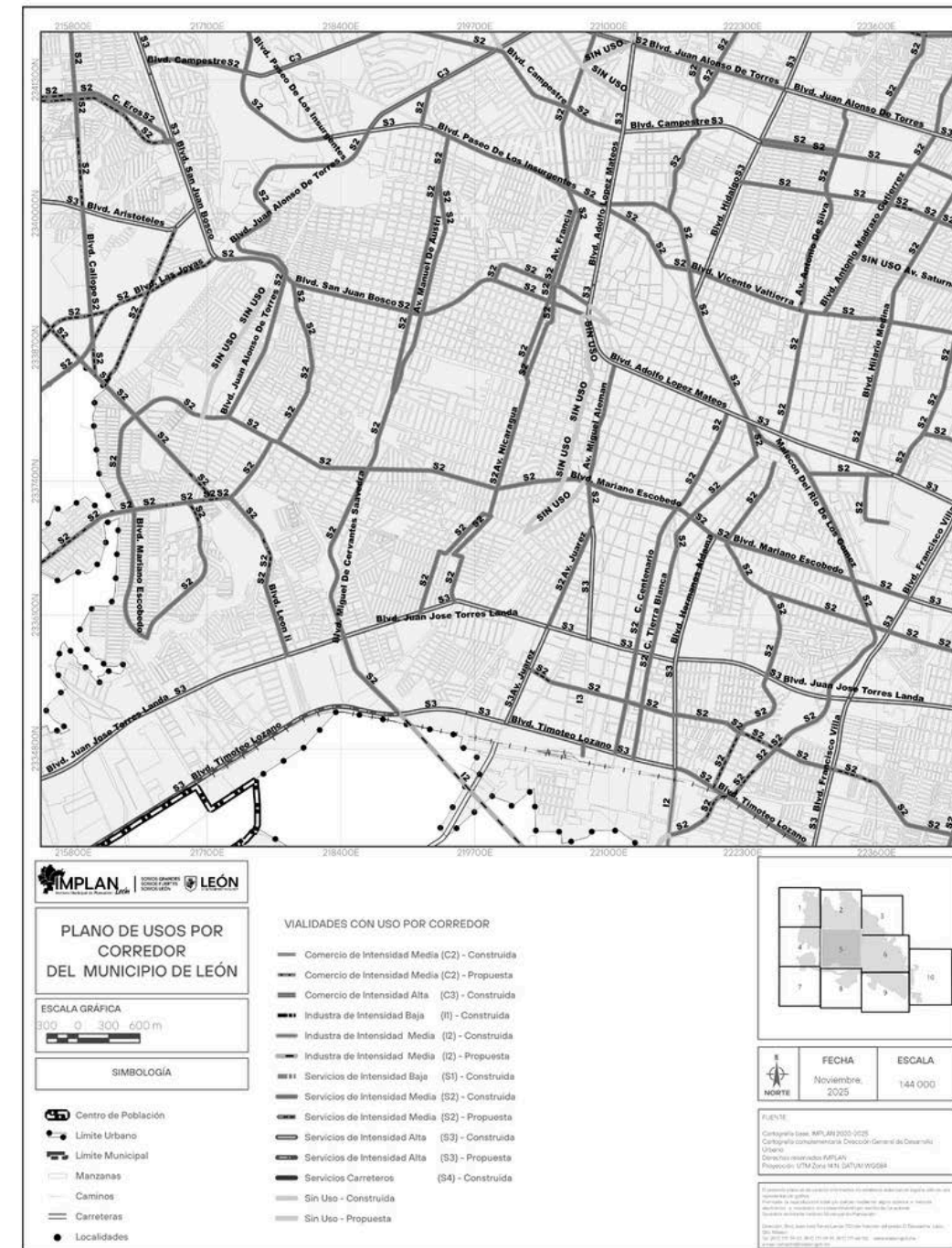
Seguimiento a líneas de investigación internas

- Análisis de baldíos con uso de Zona de Consolidación Urbana (ZCU).
- Análisis de datos oficiales de vivienda, y comparación con proyecciones de organismos de vivienda.
- Continuamos consolidando la base de datos de Áreas Verdes y Espacios Públicos.

Coordinación del Sistema de información estadística y geográfica del IMPLAN (información de interés municipal)

Seguimiento a planos PMDUOET

- Edición de planos derivado de las observaciones de dependencias.



Actualización y seguimiento del Proceso de Gestión del Conocimiento IMPLAN



- Se configuraron y entregaron las **computadoras** adquiridas para la renovación tecnológica.

Ahora contamos con algunas computadoras con mayor capacidad de procesamiento, acorde los trabajos actuales.

- Se llevó a cabo la capacitación para uso del **DRON**, mismo al que por indicaciones del proveedor se le está realizando el mantenimiento correspondiente.
- Tenemos un DRON para levantamientos en sitios puntuales.



Actualización y seguimiento del Proceso de Gestión del Conocimiento IMPLAN

- Se llevó a cabo la capacitación para el uso de **ArcGIS pro.**

Conocimos las nuevas herramientas de ArcGis, que incluyen mapas de calor, álgebra de mapas y realización de isócronas.

- Capacitación de **TransCAD.**

Se capacitó personal en el uso de TransCAD para la realización de modelado de vialidades y movilidad.

- Se está desarrollando un manual de operación para los respaldos en la nube (DropBox)



Asignaciones de tránsito super-rápidas y altamente convergentes



Actualización y seguimiento del Proceso de Gestión del Conocimiento IMPLAN

- Se está desarrollando el módulo de la página web, a través del cual, se pondrá a consulta el PMDUOET llegado el momento.



¿Qué es?

La Consulta Ciudadana del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) es un espacio de participación donde las y los habitantes de León pueden expresar sus opiniones, ideas y propuestas sobre el desarrollo de la ciudad y el cuidado del territorio

OBJETIVO: integrar la visión de la ciudadanía en la actualización del programa, considerando temas como el crecimiento urbano, el uso del suelo, la movilidad y el medio ambiente. Las aportaciones recibidas ayudarán a construir un instrumento de planeación más justo, ordenado y sostenible. En **2026**, esta consulta permitirá que la voz de la población forme parte de las decisiones que definirán el futuro de León.

[REGISTRATE Y PARTICIPA](#)

DIRECCIÓN DE DISEÑO, MOVILIDAD Y EQUIPAMIENTO

- Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos (Gran Calzada).
- Solicitudes de pretrazo del sistema vial primario.
- Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de la Red de Parques.
- Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de las 5 macro zonas de la ciudad.



Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos (Gran Calzada)

Conjuntamente con las Direcciones de: Movilidad, Economía, Desarrollo Urbano y Obra Pública, se ha dado seguimiento a los proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de la Gran Calzada, en cumplimiento a lo establecido a la norma federal de accesibilidad.

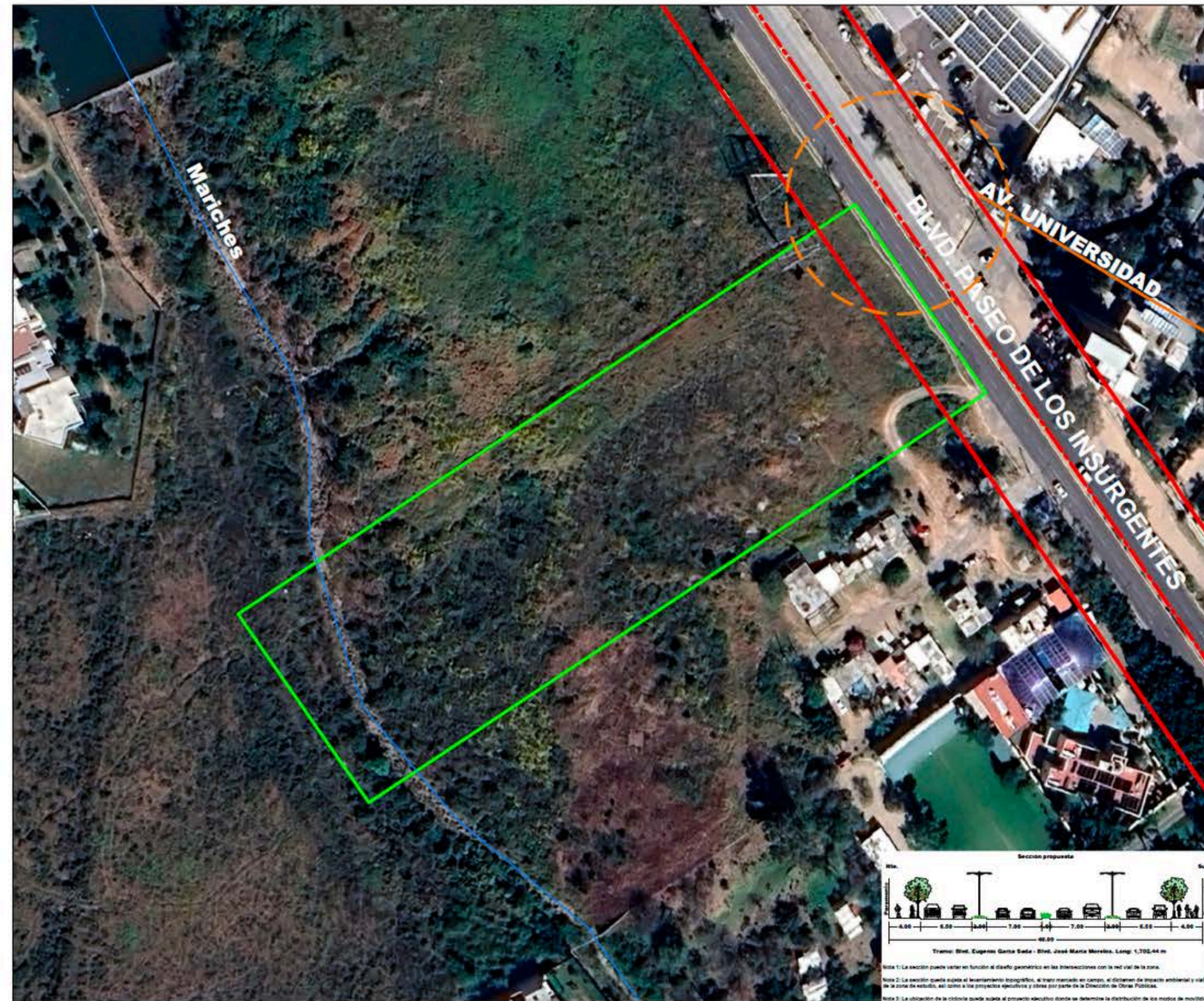
A la fecha se dio el **visto bueno al proyecto de imagen urbana calles:** San Sebastián y Tota Carbajal.


En proceso de revisión: calle Nuevo Vallarta, Española, Plan de San Luis, Pachuca y Polar.



Solicitudes de pretrazo del sistema vial primario

En el periodo de Octubre a Diciembre del presente año, se ha dado respuesta a 87 solicitudes de pretrazo del Sistema Vial Primario, ya sea por parte de dependencias municipales o por ciudadanos; esto cómo parte de los procesos para la elaboración de proyectos geométricos o para la gestión de trámites de desarrollos.






IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación *León*


PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO INTEGRAL

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA:

- EJE METROPOLITANO
- VIALIDAD COLECTORA
- ARROYO
- PREDIO

 CRUCEROS Y RADIOS DE GIRO QUEDAN SUJETOS AL DICTAMEN POR PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR CORRESPONDIENTE Y AL PROYECTO EJECUTIVO DE LA INTERSECCIÓN

ANEXO SEGÚN OFICIO IMPDD- 1147/25


NOTAS:

EL PRESENTE ES UN DOCUMENTO INFORMATIVO, POR LO QUE NO FACULTA LLEVAR A CABO NINGUN TIPO DE OBRA. NO CONSTITUYE AUTORIZACION DE USO DEL SUELO, NI ES CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO A LOS INMUEBLES, NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESION DE LOS MISMOS.

EL PRESENTE PRE-TRAZO SE REFIEREN UNICAMENTE A LAS VIALIDADES DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO Y QUEDAN SUJETOS AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, AL PROYECTO EJECUTIVO, AL IMPACTO AMBIENTAL Y AL TRAZO FISICO MARCADO EN CAMPO.

LA UBICACION DEL PREDIO SE REALIZO CON BASE A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE Y SE REFERENCIO DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS FISICOS IDENTIFICADOS EN LA ORTOFOTO DE COLOR DEL MUNICIPIO.

SECCION PROPOSTA



Tramo: Blvd. Eugenio Garza Sada - Blvd. José María Morelos. Long: 1,705.44 m

Nota 1: La sección puede variar en función al diseño geométrico en las intersecciones con la red vial de la zona.
Nota 2: La sección está sujeta al levantamiento topográfico, al trazo marcado en campo, al dictamen de impacto ambiental y vial de la zona de estudio, así como a las propuestas ejecutivas y obras por parte de la Dirección de Obras Públicas.
Nota 3: La ubicación de la obra está sujeta al proyecto ejecutivo donde se determine la distribución de los metros de movilidad.

ESCALA GRÁFICA: 0 10 20 30 m

PRE-TRAZO CORRESPONDIENTE A VIALIDADES PROYECTADAS DEL BLVD. PASEO DE LOS INSURGENTES.

CLAVE: DD-IV-280

FECHA: CARTOGRAFIA BASE, IMPLAN 2005
IMAGEN DE GOOGLE EARTH 2018
DERECHOS RESERVADOS IMPLAN
PROYECCION U.T.M. DATUM WGS84

ESCALA: Diciembre-2025
1 : 1,000

Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de la Red de Parques

Conjuntamente con las Direcciones de Parques - Espacios Público y Obra Pública, se dio visto bueno de imagen urbana:

- Proyecto ejecutivo zona playas de la presa del Parque Metropolitano Poniente.
- Anteproyecto senderos, nodos, pórtico acceso, área administrativa, palapa y foro del Parque Metropolitano Poniente



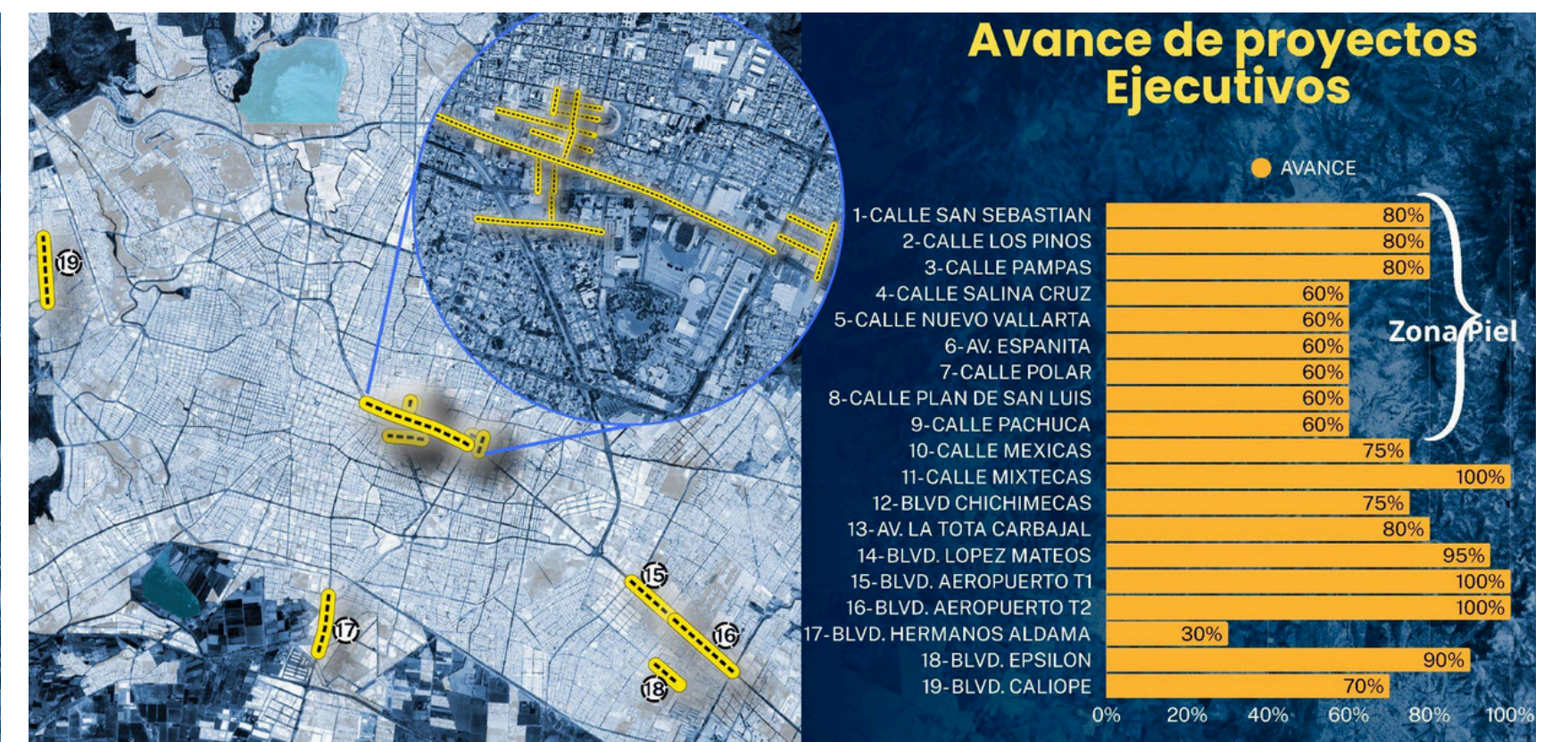
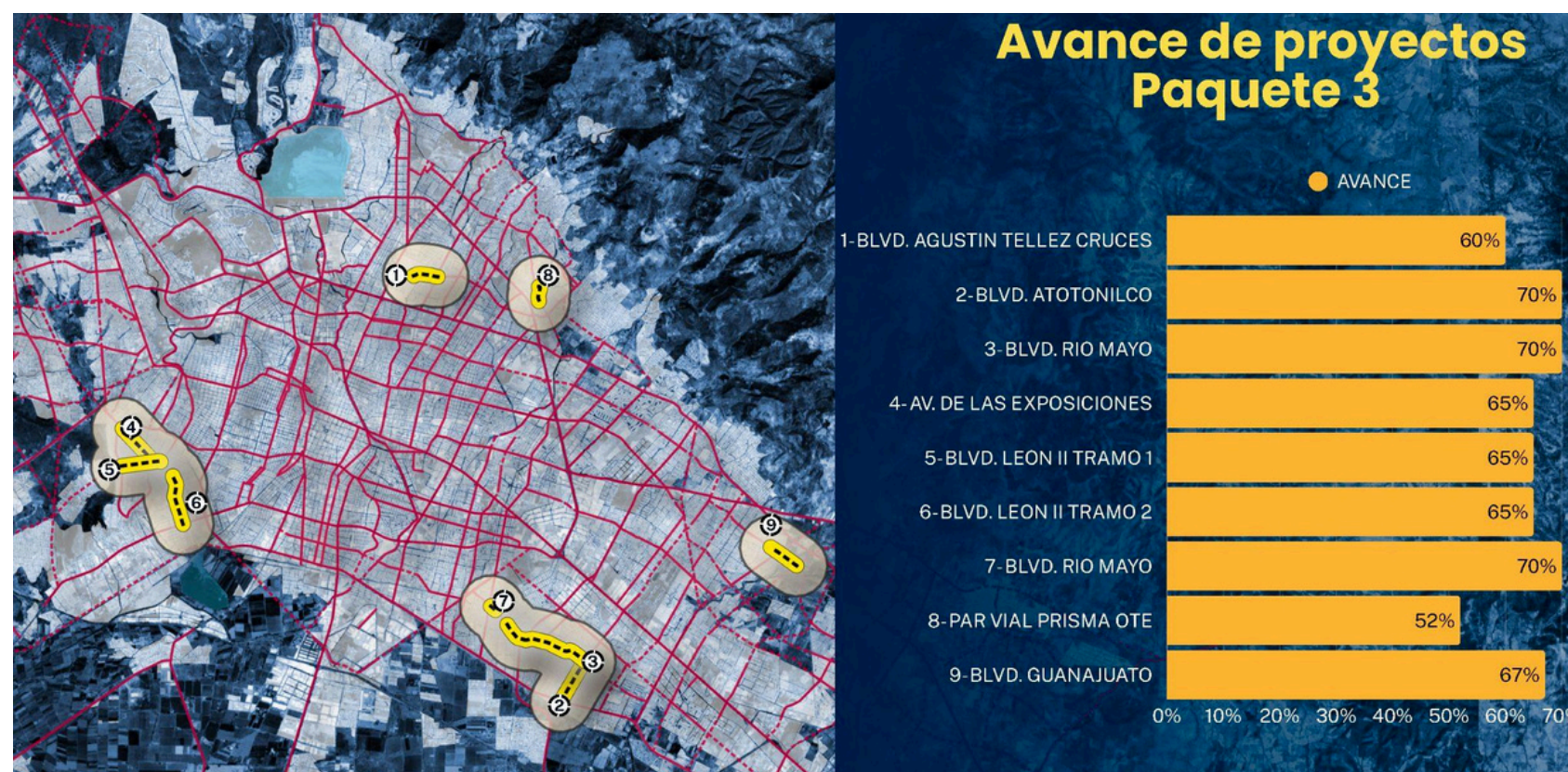
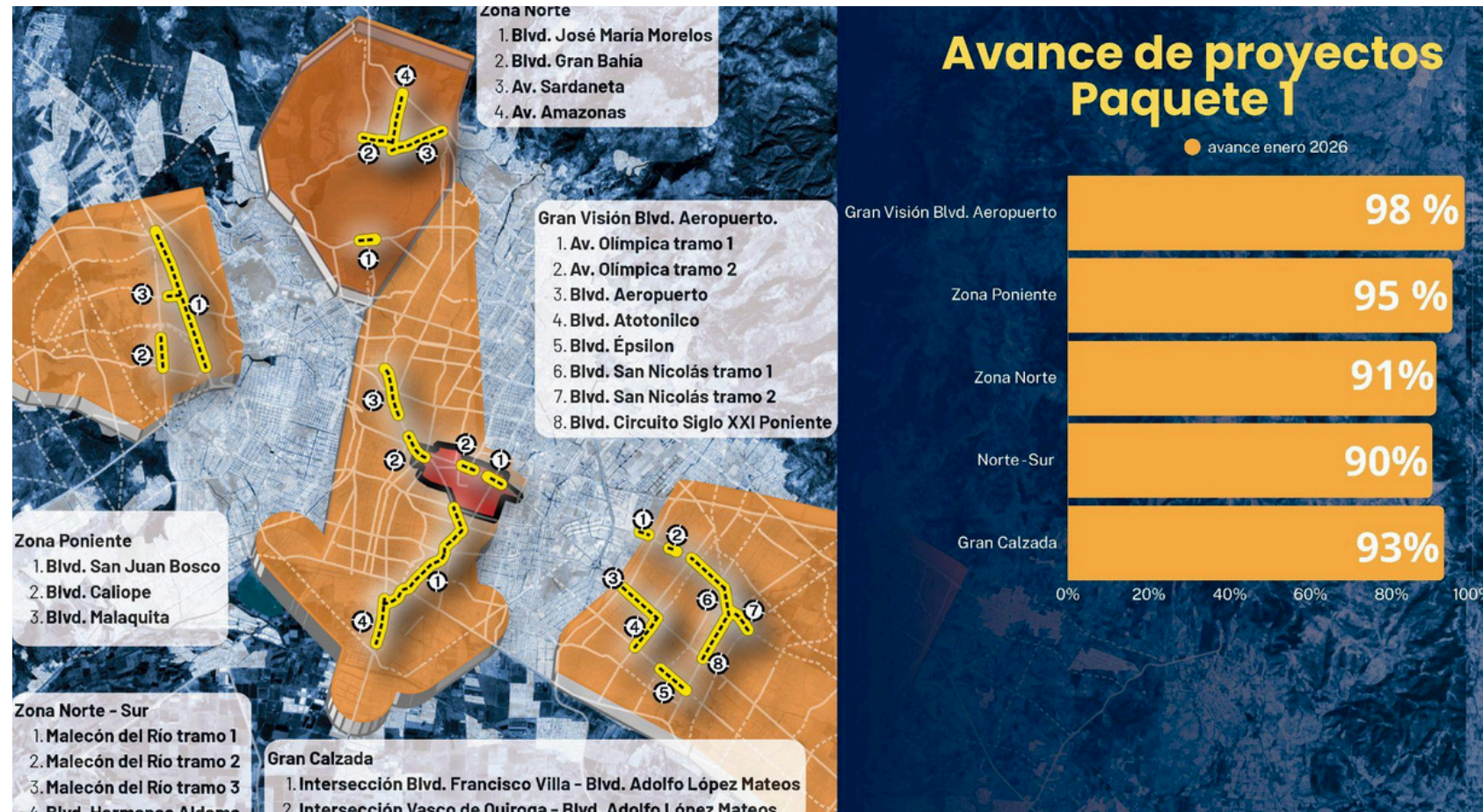
Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de las 5 macro zonas de la ciudad

Conjuntamente con las Direcciones de: Movilidad y Obra Pública, se ha dado seguimiento a los proyectos geométricos de:

- Blvd. Cervantes Saavedra: Proyecto de puente vehicular.
- Intersección Blvd. Aeropuerto y Blvd. Atotonilco: Imagen urbana de paso superior vehicular.
- Blvd. Milenio: Proyecto de imagen urbana.
- Blvd. Adolfo López Mateos (Tramo Malecón del Río a Blvd. Francisco Villa): Proyecto de imagen urbana



Seguimiento a proyectos geométricos, imagen urbana y ejecutivos de las 5 macro zonas de la ciudad



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

- Conclusión y socialización del Plan Global de Saneamiento La Reserva.
- Generación del Sistema de Información Ambiental.



Conclusión y socialización del Plan Global de Saneamiento Parque Metropolitano La Reserva

MARCO ESTRATÉGICO

Vigilancia y Mitigación Ambiental

Garantizar la estabilidad ambiental del sitio a través del monitoreo sistemático de parámetros ambientales y la ejecución de medidas preventivas que aseguren la protección de la población y el entorno.



Se integró el marco estratégico para la etapa de post-clausura, estructurado mediante ejes estratégicos que articulan las medidas de mitigación y protocolos de mantenimiento necesarios para la estabilidad del sitio. Se establecen las líneas de acción para garantizar la continuidad operativa y la seguridad ambiental del sitio a largo plazo.

Generación del Sistema de Información Ambiental

Seguimiento de indicadores IBU

Análisis de la información para definir los indicadores por solicitar a las dependencias en temas de gobernanza, con el fin de mejorar el puntaje total respecto al año anterior.

Marco Operativo del Programa Municipal de Cambio Climático

En colaboración con la Dirección General de Medio Ambiente, se establecieron los indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones municipales frente al cambio climático.

Análisis semestral de indicadores

Solicitudes de información requerida para el tablero de indicadores de cada eje estratégico dentro del seguimiento operativo a los instrumentos de planeación.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS

- Vinculación institucional y Asuntos jurídicos
- Comunicación externa
- Comunicación interna

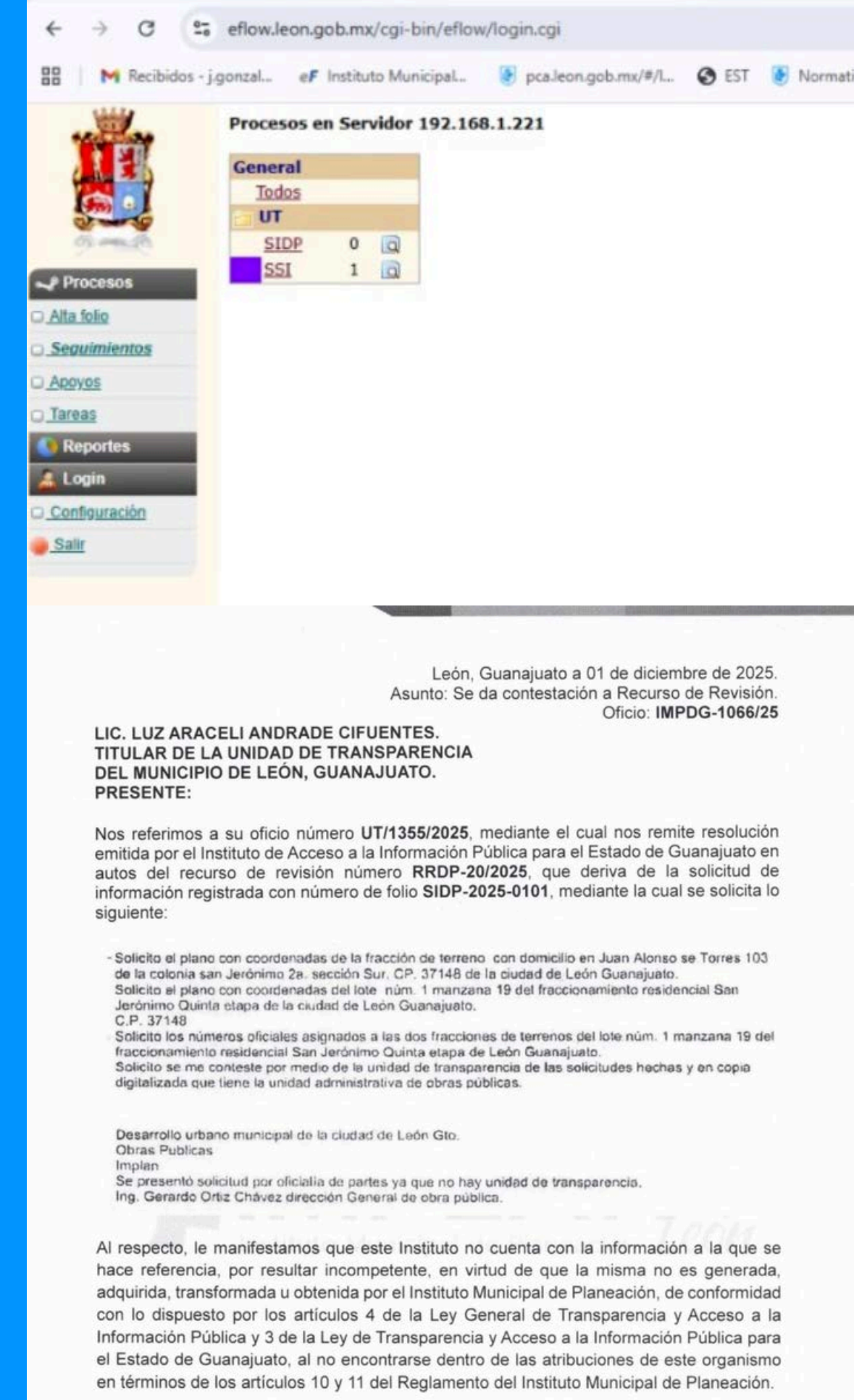


Vinculación Institucional y Asuntos Jurídicos

Durante el periodo que se informa, el área de Vinculación y Asuntos Jurídicos dio soporte a la gobernanza institucional mediante la coordinación de **2 sesiones del Consejo Directivo y su reunión de cierre de año**, fungiendo también como apoyo logístico de las mesas de trabajo del PMDUOET, asegurando la adecuada conducción de los procesos colegiados y técnicos del Instituto.

En materia jurídica, se resalta el **11 análisis de trámites de asignación de uso de suelo** y la atención oportuna de **45 solicitudes de acceso a la información y de 11 recursos de revisión en la materia**, fortaleciendo la toma de decisiones y el compromiso con la transparencia.

De igual manera se elaboraron los contratos requeridos por el área administrativa y se dio respuesta y atención a peticiones ciudadanas específicas.



Procesos en Servidor 192.168.1.221

General	
Todos	
UT	
SIDP	0
SSI	1

León, Guanajuato a 01 de diciembre de 2025.
Asunto: Se da contestación a Recurso de Revisión.
Oficio: IMPDG-1066/25

LIC. LUZ ARACELI ANDRADE CIFUENTES,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.
PRESENTE:

Nos referimos a su oficio número **UT/1355/2025**, mediante el cual nos remite resolución emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en autos del recurso de revisión número **RRDP-20/2025**, que deriva de la solicitud de información registrada con número de folio **SIDP-2025-0101**, mediante la cual se solicita lo siguiente:

- Solicito el plano con coordenadas de la fracción de terreno con domicilio en Juan Alonso se Torres 103 de la colonia san Jerónimo 2a. sección Sur, CP. 37148 de la ciudad de León Guanajuato.
Solicito el plano con coordenadas del lote núm. 1 manzana 19 del fraccionamiento residencial San Jerónimo Quinta etapa de la ciudad de León Guanajuato.
C.P. 37148
Solicito los números oficiales asignados a las dos fracciones de terrenos del lote núm. 1 manzana 19 del fraccionamiento residencial San Jerónimo Quinta etapa de León Guanajuato.
Solicito se me conteste por medio de la unidad de transparencia de las solicitudes hechas y en copia digitalizada que tiene la unidad administrativa de obras públicas.

Desarrollo urbano municipal de la ciudad de León Gto.
Obras Publicas
Implan
Se presentó solicitud por oficialía de partes ya que no hay unidad de transparencia.
Ing. Gerardo Ortiz Chávez dirección General de obra pública.

Al respecto, le manifestamos que este Instituto no cuenta con la información a la que se hace referencia, por resultar incompetente, en virtud de que la misma no es generada, adquirida, transformada u obtenida por el Instituto Municipal de Planeación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, al no encontrarse dentro de las atribuciones de este organismo en términos de los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación.

Comunicación externa

Se llevó a cabo la **cobertura de eventos y comisiones técnicas**, la **atención directa a medios de comunicación**, la **elaboración de boletines**, el **registro y monitoreo de notas periodísticas** y la **generación de síntesis informativas** sobre temas mediáticos relevantes.

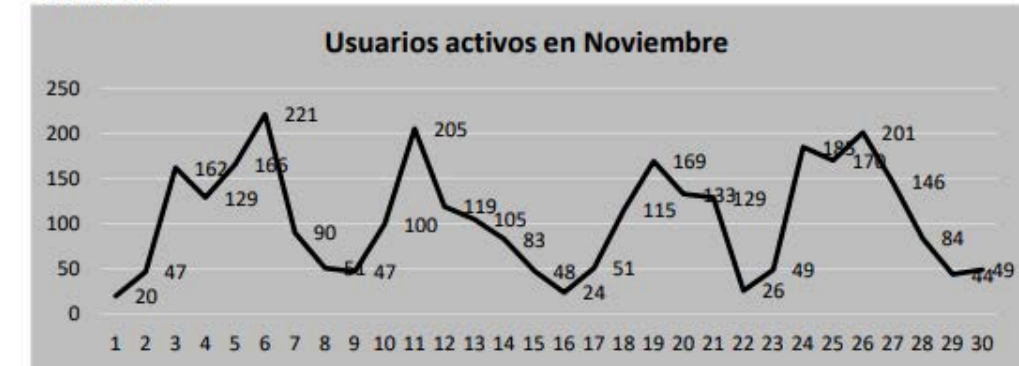
Asimismo, se elaboraron **3 reportes de análisis estadístico** de la página web y redes sociales, contribuyendo a la evaluación y mejora de la estrategia de difusión institucional.

Además se realizaron **2 videos** para resaltar el trabajo del Instituto: uno para el concurso de CONÉTICA y el otro como parte de los contenidos presentados al Consejo Directivo en la reunión de fin de año.

Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 19 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 19 DE DICIEMBRE DE 2025...	19/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 18 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 18 DE DICIEMBRE DE 2025...	18/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 16 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 16 DE DICIEMBRE DE 2025...	16/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 11 DE DICIEMBRE DE 2025...	11/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 10 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 10 DE DICIEMBRE DE 2025...	10/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 08 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 08 DE DICIEMBRE DE 2025...	8/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 09 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 09 DE DICIEMBRE DE 2025...	9/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 04 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 04 DE DICIEMBRE DE 2025...	4/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 05 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 05 DE DICIEMBRE DE 2025...	5/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 03 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 03 DE DICIEMBRE DE 2025...	3/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025...	27/11/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025...	26/11/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 02 DE DICIEMBRE DE 2025...	2/12/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025...	24/11/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025...	21/11/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025...	19/11/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025...	20/11/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025...	18/11/25
Carlos, Juan 2	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025...	13/11/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025...	14/11/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025...	12/11/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 31 DE OCTUBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 31 DE OCTUBRE DE 2025...	31/10/25
Carlos Enrique Alva.	Recibidos	SÍNTESIS INFORMATIVA 30 DE OCTUBRE DE 2025 - SÍNTESIS INFORMATIVA 30 DE OCTUBRE DE 2025...	30/10/25

Google Analytics – Sitio Web IMPLAN Monitoreo del 1º. al 30 de Noviembre de 2025

Gráfica



En el mes de noviembre, a diferencia del comportamiento que se venía viendo, la sección del Sistema Municipal de Planeación fue la más visitada de la página, con 477 visitas, Ari tuvo 125 visitas detectándose 7 eventos (actividad o click).

De total de visitas que se registraron en la sección de Estudios, se indican 70 eventos de un total de 35 usuarios.

Del total de visitas, cinco fueron por *león.gob.mx*, cinco por *leonendigital.org*, diez fueron referencias por *chatgpt*, 398 directos, y 643 por búsqueda orgánica.

Entre las ciudades con mayor consulta llama la atención que se detectan visitas de Boardman y Council Bluffs, ambas del estado de Oregon, USA. Otro dato importante a revisar, es que el número de usuarios va a la baja, convendría hacer mayor difusión del rediseño de sitio web del IMPLAN.

Estadísticas

Usuarios activos 1,200 con 3,200 visitas	Duración media de la sesión 00:01:02
Ciudades con mayor consulta	Usuarios nuevos 998
<ol style="list-style-type: none"> León Boardman Ciudad de México 	
Secciones más visitadas <ol style="list-style-type: none"> Sistema Municipal de Planeación Estudios Quiénes somos 	

Evidencia de algunos productos elaborados para redes sociales

4 OCT

EN LA ZONA URBANA DE LEÓN, GTO EXISTEN:

324 ESPECIES DE ANIMALES

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

6 OCT

NUESTRO HÁBITAT, NUESTRO FUTURO

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

¿SABÍAS QUÉ?

Existen aproximadamente 1,400 especies de **cactáceas** registradas a nivel global. En México existen alrededor de 669 especies, de las cuales 518 son endémicas. En León se han identificado alrededor de 28 especies en el entorno natural de la ciudad.

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

PLAN 2050 LEÓN GUANAJUATO

Territorio Sustentable y Resiliente

Sociedad Inuyente, Educada y con Identidad

Seguridad Ciudadana y Paz Social

CONOCE LOS 7 EJES ESTRATÉGICOS

Gestión Integral del Agua

Movilidad Eficiente, Inclusiva y de Calidad

Economía Próspera, Innovadora y Diversificada

Gobierno Abierto e Innovador

¿SABES QUÉ ES EL USO DE SUELO?

Es la clasificación en que se organiza y regula qué actividades pueden realizarse en cada zona de la ciudad.

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

FORMAMOS PARTE DE LA **CAMPAÑA:**

y quiero a León más limpio

Y estas son las acciones que realizamos dentro del IMPLAN para aportar a un León más responsable y sostenible:

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

PLAN 2050

VISION

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LEÓN GUANAJUATO

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

CONOCE NUESTRO PROYECTO:

Ciudad Histórica

León, Gto. 1596

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

Servicios ecosistémicos

Implan León - Siguiendo

Implan León - Audio original

¿Te has preguntado qué te da la naturaleza cada día? Los ecosistemas nos dan agua, aire limpio y hasta tranquilidad.

Ver más

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

05 DIC

¿SABÍAS QUÉ... EL SUELO NO ES SOLO TIERRA?

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

ELEVACIONES PRINCIPALES DE LEÓN, GTO.

- Mesa Cuatralba: 2,860 m
- Cerro El Zacate: 2,770 m
- Cerro El Timbal: 2,755 m
- Cerro del Gigante: 2,750 m

IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

25 NOV

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Promovemos las condiciones de igualdad y respeto mediante políticas establecidas por la Administración Pública:

- Código de Ética de las y los Servidores Públicos.
- Política de igualdad y No Discriminación.
- Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral en la Administración Pública.
- Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación.

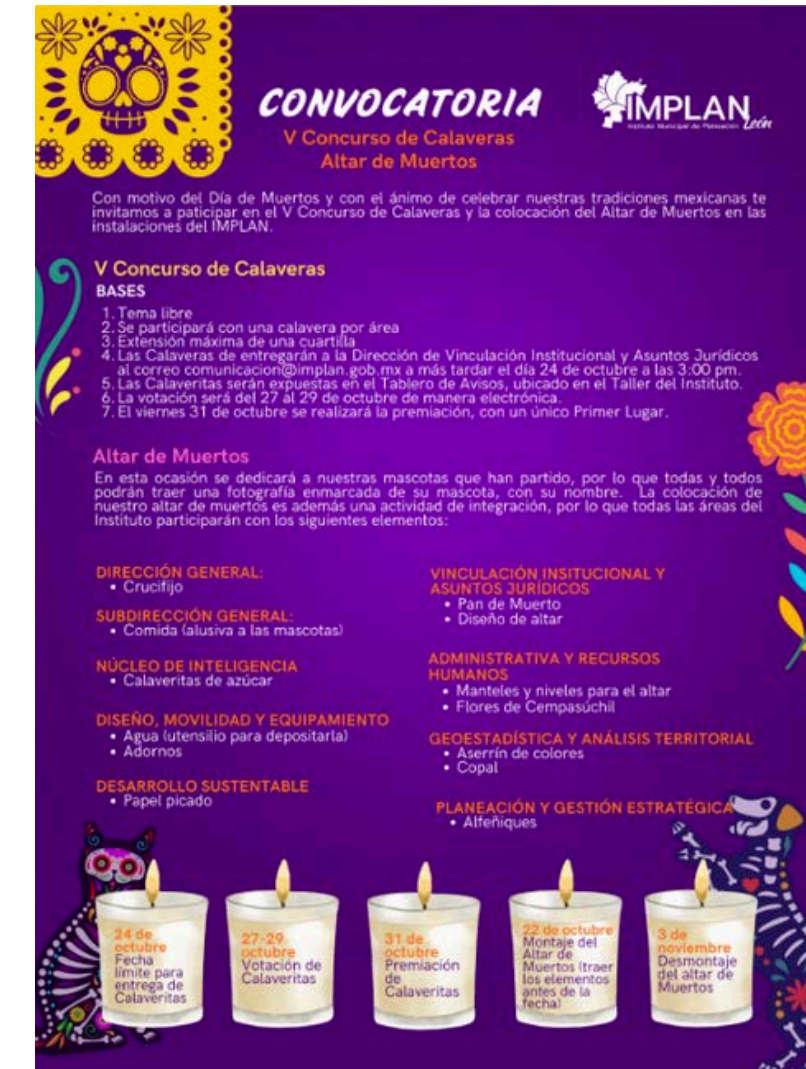
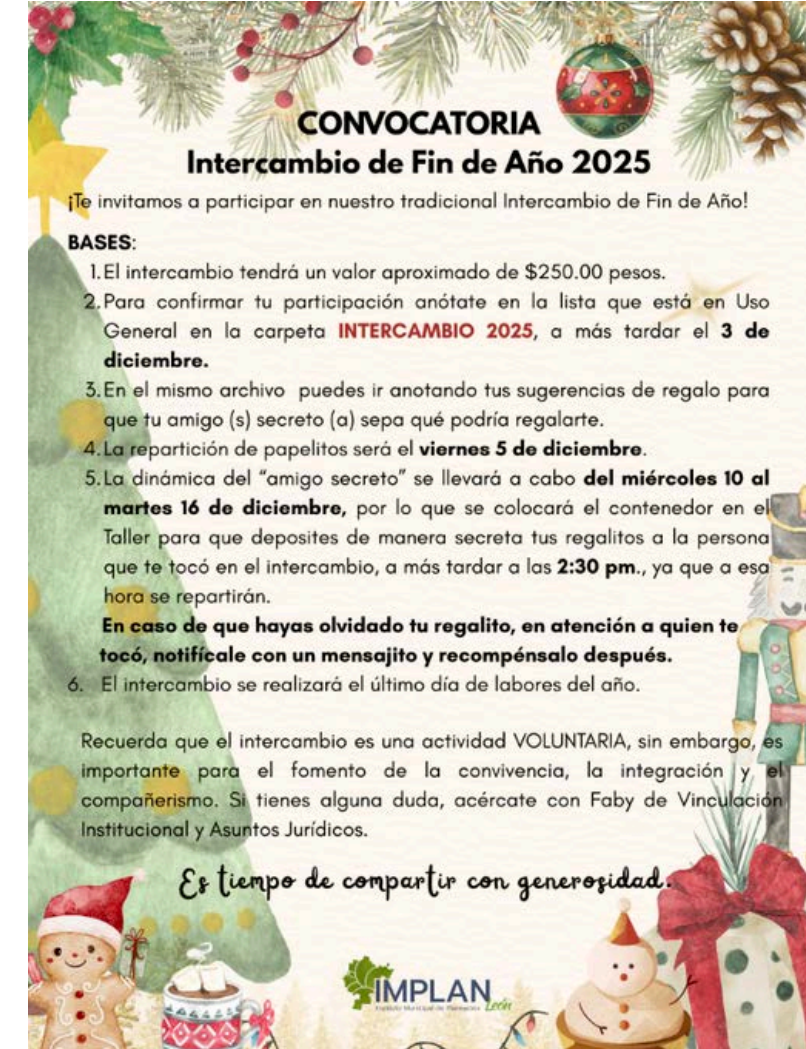
IMPLAN | SOMOS GRANDES SOMOS FUERTES SOMOS LEÓN

Comunicación interna

En comunicación interna se elaboraron **avisos y comunicados institucionales** en materia de género, ética, prevención de la violencia, no discriminación, políticas de calidad y conducta institucional, fortaleciendo la cultura organizacional.

De igual forma, se publicaron **3 ediciones de la Revista Interna Monitor**, como herramienta de integración y comunicación interna.

Además coordinamos en conjunto con la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos las actividades para Día de Muertos y Fin de Año.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

- Seguimiento al Programa de Inversión.
- Información Financiera y Cuenta Pública (registro, contabilización, elaboración de reportes para diferentes instancias).
- Actualización de información trimestral de obligaciones de transparencia.
- Obligaciones Fiscales y Seguridad Social.
- SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable)



Seguimiento al Programa de Inversión

Al cierre del ejercicio 2025, el programa de inversión quedo de la siguiente manera

“Generación de información , contenidos y difusión en sitios y redes sociales para el Instituto Municipal de Planeación en los siguientes rubros: IMPLAN, Ciudad Histórica y León en Digital(incluye la promoción y operación del repositorio mediante el uso de herramientas constituidas en sitios web y medios sociales.”- **Consultor Oscar Enrique Galván Ocegueda. Presupuesto ejercido 100%**

“Análisis para el desarrollo de bases para la intermodalidad Municipal de la Ciudad de León Guanajuato.- **Consultora María Eugenia Pineda Velázquez. Presupuesto ejercido 100%**

"Estudio para el acompañamiento técnico-metodológico en la actualización del PMDUOET".- pendiente la consulta pública y documento final, se elabora adendum. **Consultor Pedro Hernández Solís. Presupuesto ejercido 80%**

"Desarrollo y monitoreo de contenidos del Programa Integral de Señalética en Ciudad Histórica.- **Consultor Antonio Ramírez Mendiola. Presupuesto ejercido 100%**

Información Financiera y Cuenta Pública

(registro, contabilización, elaboración de reportes para diferentes instancias)

La información financiera integra los aspectos Contables, Presupuestales y Programáticos

CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Durante este periodo el Consejo Directivo del Instituto aprobó la información financiera de los meses de **septiembre y octubre**.

PROGRAMÁTICA

Se capturaron las metas alcanzadas en la plataforma del PBR de la Presidencia Municipal de los meses de **septiembre, octubre y noviembre** del gasto corriente y del programa de inversión

INFORMACIÓN FINANCIERA (CUENTA PÚBLICA)

El Instituto ha cumplido en tiempo y forma con la presentación de la **Información Financiera Trimestral** ante la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, conforme al artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, la cual es autorizada por el Consejo Directivo. Información Financiera y Cuenta Pública

Acuse
14 de octubre de 2025

SIRET

Guanajuato, Gto.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LEÓN

A quien corresponda.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 15, y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 17 del Reglamento del mismo ordenamiento se comunica la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Trimestral y Cuenta Pública conforme a lo detallado en el anexo:

Sujeto: **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LEÓN**
Periodo: **3er Trimestre**
Ejercicio: **2025**

No se omite mencionar que el presente documento garantiza la recepción de la información, no así la veracidad de su contenido, por lo que no exime de cualquier solicitud o requerimiento para complementar o aclarar la misma.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, estamos a sus órdenes en el siguiente número telefónico 473.73.528.00 ext. 1112 y 1106.

Atentamente
El secretario técnico

Lic. José Benito Mora Villegas

Sujeto: **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LEÓN**
Clave ASEG: **MLEO_PLE**
Periodo: **3er Trimestre**
Ejercicio: **2025**
Calificación IRI: **100**
Total de formatos recibidos: **44**
Total de formatos faltantes: **0**
Fecha del acuse: **14 de octubre de 2025**
Hora del acuse: **15:29 hrs**

Documento	Ejercicio	Validación	Estado
0311_ACT_Estado de Actividades	2025	✓ Correcto	Entregado 14/10/25, 21:24
0311_ACT_Estado de Actividades firmado (PDF)	2025	✓ Correcto	Entregado 14/10/25, 21:24
0312_ESF_Estado de Situación Financiera	2025	✓ Correcto	Entregado 14/10/25, 21:24
0312_ESF_Estado de Situación Financiera firmado (PDF)	2025	✓ Correcto	Entregado 14/10/25, 21:24
0313_VHP_Estado de Variación en la Hacienda Pública	2025	✓ Correcto	Entregado 14/10/25, 21:24
0313_VHP_Estado de Variación en la Hacienda Pública firmado (PDF)	2025	✓ Correcto	Entregado 14/10/25, 21:24
0314_CSF_Estado de Cambios en la Situación Financiera	2025	✓ Correcto	Entregado 14/10/25, 21:24
0314_CSF_Estado de Cambios en la Situación Financiera firmado (PDF)	2025	✓ Correcto	Entregado 14/10/25, 21:24
0315_EFE_Estado de Flujos de Efectivo	2025	✓ Correcto	Entregado 14/10/25, 21:24

León, Guanajuato a 14 de octubre de 2025
Asunto: Entrega de Información Financiera Tercer Trimestre 2025.
Oficio: **IMPDA-919/25**

LIC. VIRIDIANA MARGARITA MÁRQUEZ MORENO
CONTRALORA MUNICIPAL
PRESENTE.

En seguimiento al oficio TML/DGE/1102/2403/2025, que nos hizo llegar la Dirección General de Egresos adscrita a la Tesorería Municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, hacemos de su conocimiento que ya fue cargada la información financiera correspondiente al **Tercer Trimestre del 2025**, en el Sistema de Recepción Telemática de la Cuenta Pública Paramunicipal de acuerdo al listado de archivos que nos hicieron llegar mediante el oficio arriba señalado.

Se adjunta acuse impreso que acredita la entrega de la información al SIRET, del ente público Instituto Municipal de Planeación del Municipio de León, Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, agradecemos la atención brindada a la presente protestándole nuestros respetos.

Atentamente,

Arquitecto Rafael Pérez Fernández
Director General del Instituto Municipal de Planeación.

C.P. Martha Gabriela Gutiérrez Delgado
Directora Administrativa y Recursos Humanos
Instituto Municipal de Planeación
Elaboró: MGGD
C.p. Archivo

Somos grandes, somos fuertes, somos León.
Planear el futuro, pensar el presente.

León, Gto., a 23 de Octubre de 2025
16:01 hrs

Instituto Municipal de Planeación

A quien corresponda.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 15, y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 17 del Reglamento del mismo ordenamiento legal; se comunica la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Trimestral y Cuenta Pública (León), de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **IMPLAN**
Periodo: **Tercer Trimestre**
Ejercicio: **2025**

No se omite mencionar que el presente documento garantiza la recepción de la información, no así la veracidad de su contenido, por lo que no exime de cualquier solicitud o requerimiento para complementar o aclarar la misma.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, estamos a sus órdenes en el siguiente número telefónico 477 778 00 00 ext. 1219 y 1217.

Atentamente
Directora de Contabilidad de la
Dirección General de Egresos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho

2026.- Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas y Subsidio Municipal

- Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2026, **publicadas** en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Número 260, Vigésima novena parte, Capítulo Cuarto, Sección Undécima, Servicios de Desarrollo Urbano, Artículo 27, páginas 200, 206 y 207. Capítulo Duodécimo, Sección única, Artículo 66, página 239, de fecha 30 de diciembre del 2025, Año CXII, Tomo CLXIII.

- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2026 **publicadas** en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 249 Segunda Parte, páginas 32 y 33 Capítulo Décimo Octavo, Artículo 31 y Artículo 54 capítulo trigésimo segundo, página 88, de fecha 15 de diciembre de 2025, Año CXII, Tomo CLXIII.

- En sesión del H. Ayuntamiento el día 16 de Diciembre fue autorizado el subsidio anual de Gasto Corriente para el Ejercicio 2026 y el presupuesto inicial de ingresos y egresos anual.

CAPÍTULO CUARTO
DERECHOS

Artículo 27. Los derechos por la expedición del dictamen elaborado por el Instituto Municipal de Planeación de asignación de uso de suelo en predios ubicados en las zonas de reservas para el crecimiento, de consolidación urbana y agrícolas del Municipio, se cobrarán y liquidarán conforme a la siguiente:

TARIFA		
Por asignación de usos y destinos para uso de suelo:	TARIFA	TARIFA AJUSTADA Art. 66
a) Uso industrial:		
1. Predios considerados como industria de intensidad baja con dimensión máxima del predio de 600 m ² .	\$ 1,064.40	\$ 1,064.00
2. Predios considerados como industria de intensidad media con dimensión máxima del predio de 10,000 m ² .	\$ 4,103.49	\$ 4,102.00
3. Predios considerados como industria de intensidad alta con dimensión del predio de más de 10,000 m ² .	\$ 5,094.39	\$ 5,094.00
4. Predios considerados como industria de intensidad alta con dimensión del predio a partir de 50,000 m ² .	\$ 14,197.55	\$ 14,196.00
b) Uso comercial y de servicios:		
1. Predios considerados como comercio y servicio de intensidad baja con dimensión máxima del predio de 300 m ² .	\$ 1,064.40	\$ 1,064.00
2. Predios considerados como comercio y servicio de intensidad media con dimensión máxima del predio de 3,000 m ² .	\$ 2,856.21	\$ 2,856.00
3. Predios considerados como comercio y servicio de intensidad alta con dimensión del predio de más de 3,000 m ² .	\$ 5,094.39	\$ 5,094.00
4. Predios considerados como comercio y servicio de intensidad alta con dimensión del predio a partir de 50,000 m ² .	\$ 14,197.55	\$ 14,196.00
c) Uso de suelo habitacional:		
1. Hasta 600 m ² .	\$ 1,064.40	\$ 1,064.00
2. Hasta 10,000 m ² .	\$ 4,165.21	\$ 4,165.00
3. Más de 10,000 m ² .	\$ 5,094.39	\$ 5,094.00
4. Más de 50,000 m ² .	\$ 14,197.55	\$ 14,196.00

Artículo 66. Las cantidades que resulten de la aplicación de las tasas, tarifas y cuotas que establece el presente Ordenamiento, se ajustarán de conformidad con lo siguiente:

Cantidades	Unidad de Ajuste
Desde \$ 0.01 y hasta \$ 0.50	A la unidad de peso inmediato inferior
Desde \$ 0.51 y hasta \$ 0.99	A la unidad de peso inmediato superior

Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2026, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Número 260, Vigésima novena parte, Capítulo Cuarto, Sección Undécima, Servicios de Desarrollo Urbano, Artículo 27, páginas 200, 206 y 207. Capítulo Duodécimo, Sección única, Artículo 66, página 239, de fecha 30 de diciembre del 2025, Año CXII, Tomo CLXIII.

CAPÍTULO DÉCIMO OCTAVO
DE LOS INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)

Artículo 31.- Por la información documental y digital generada o existente en el Instituto Municipal de Planeación se aplicará la siguiente:

TARIFA		
Por información en formato digital:	Tarifa	Tarifa ajustada Art. 54
a) Plano básico de la ciudad (en autocad)	\$ 914.04	\$ 915.00
b) Mapas temáticos (en PDF o QIF)	\$ 185.12	\$ 185.00
c) Planos de Zonificación de usos y destinos del Municipio de León, Guanajuato (en PDF)	\$ 185.12	\$ 185.00
d) Plano de la ciudad (en PDF)	\$ 185.12	\$ 185.00
e) Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de León, Guanajuato	\$ 185.12	\$ 185.00
f) Plan municipal de Desarrollo "León Hacia el Futuro", Visión 2050	\$ 185.12	\$ 185.00

Por información impresa:	Tarifa	Tarifa ajustada Art. 54
a) Planos de Zonificación de Usos y Destinos del Municipio de León, Guanajuato	\$ 369.20	\$ 369.00
b) Plano de la ciudad	\$ 122.72	\$ 123.00
c) Plano plotado tamaño carta	\$ 122.72	\$ 123.00
d) Plano plotado tamaño doble carta	\$ 185.12	\$ 185.00
e) Plano plotado 90 X 60 cm.	\$ 309.80	\$ 307.00
f) Plano plotado 110 X 90 cm.	\$ 394.16	\$ 394.00
g) Plano plotado 120 X 90 cm.	\$ 429.52	\$ 430.00

Se aplicarán descuentos del 50% en precio de catálogo, a quien acredite ser maestro o estudiante. A las instituciones de educación pública, privada, dependencias o entidades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, o instituciones de beneficencia sin fines de lucro, integrantes de consejos ciudadanos, se les podrá entregar mediante oficio la información digital o impresa sin costo, así como a los empleados del sector público, mostrando su credencial vigente y actúas mayores que acrediten a través de un documento oficial tal condición.

Artículo 54.- Las cantidades que resulten de la aplicación de cuotas y tarifas que establece el presente Ordenamiento se ajustarán de conformidad con lo siguiente:

Cantidades	Unidad de Ajuste
Desde \$0.01 y hasta \$0.50	A la unidad de peso inmediato inferior
Desde \$0.51 y hasta \$0.99	A la unidad de peso inmediato superior

Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2026 publicadas en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 249 Segunda Parte, páginas 32 y 33 Capítulo Décimo Octavo, Artículo 31 y Artículo 54 capítulo trigésimo segundo, página 88, de fecha 15 de diciembre de 2025, Año CXII, Tomo CLXIII.

León, Gto., a 11 de Diciembre de 2025
No. Oficio TML/3494/2025
Asunto: Subsidio Gasto Corriente aprobado para el ejercicio 2026

No. DE CONTROL 007-2026
FECHA DE RECEPCION 07-01-26
ASUNTO: Subsidio de Gasto Corriente aprobado para el ejercicio 2026
Dir. A.G.H.O.

Arq. Rafael Pérez Fernández
Director General del Instituto Municipal de Planeación
Presente:

Reciba un cordial saludo. Por este medio, le informo el subsidio aprobado correspondiente al ejercicio 2026 para su Entidad, mismo que fue autorizado en sesión del H. Ayuntamiento el día 16 de diciembre.

➤ Subsidio anual de Gasto Corriente Ejercicio 2026, \$32,308,162 (Treinta y dos millones trescientos ocho mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 m.n.)

El subsidio aprobado deberá ser ejercido en los siguientes capítulos, esto acorde a su propuesta:

Capítulo	Nombre Capítulo	Subsidio 2026
1000	Servicios Personales	24,293,761
2000	Materiales y Suministros	900,161
3000	Servicios Generales	6,933,450
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	180,790
		32,308,162

Asimismo, le informo que el presupuesto inicial de ingresos y egresos anual autorizado por el H. Ayuntamiento es de:

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	Presupuesto Aprobado
INGRESOS	34,678,512
7 Ingresos por Ventas de Bienes, Prestaciones de Servicios y Otros Ingresos	1,020,350
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	33,658,162
0 Ingresos Derivados de Financiamientos	
EGRESOS	34,678,512
1000 Servicios Personales	24,293,761
2000 Materiales y Suministros	900,161
3000 Servicios Generales	9,303,800
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	180,790

Por otro lado; le recuerdo lo siguiente:

- Con la finalidad de dar seguimiento al ejercicio del subsidio de Gasto Operativo; es requisito notificar a esta Tesorería de manera detallada por partida el ejercicio presupuestal del subsidio otorgado cada trimestre en las mismas fechas en las que se reporta la información financiera trimestral y en el formato establecido para tal efecto disponga por la Dirección General de Egresos. Mismo que debe enviarse por oficio y en formato Excel en la plataforma Alfresco.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

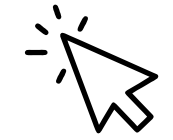


Actualización de información trimestral de obligaciones de transparencia

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable, publicamos la información correspondiente al **3er. Trimestre** 2025 de la información financiera (Contable, Presupuestal, Programática, Inventarios, etc), en la página web del Instituto y en la de la Tesorería Municipal.

En diciembre recibimos el estatus de cumplimiento del 100% otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato "IACIP", del 2do. trimestre del 2025.

<https://leon.gob.mx/tesoreria/articulo.php?a=285>



<https://www.implan.gob.mx/transparencia.php>



Obligaciones Fiscales y Seguridad Social

FECHA: 05 de enero d



**Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 05 de Enero de 2026**

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: 0000038897/2026
RFC: IMP940201Y0
Nombre o Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **05 de Enero de 2026 y 18:39:15** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que SI se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **44 trabajador(es) activo(s)** ante el Infonavit al **5to. Bimestre de 2025**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.

Cadena Original: 0000038897/2026 | IMP940201Y0|

Ciudad de México, a 05 de Enero de 2026 : 18:39:15

Sello digital Infonavit:

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17676614355611600179723
Clave de R.F.C.: IMP940201Y0
Nombre, Denominación o Razón Social: INST MPAL DE PLANEACION

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentr corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo ante se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto enter las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Cór Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 05 de enero de 2026, a las 19:03 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 05 de enero de 2026, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 45 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

gob.mx Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION SIN TIPO DE SOCIEDAD	POSITIVO

RFC	Folio
IMP940201Y0	26NA1036033

Fecha y hora de emisión
05 de enero de 2026 a las 18:30 horas

Apreciable contribuyente
Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante
MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx

¡Este servicio es gratuito!
Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

El Instituto se encuentra al corriente en la presentación y pago de las diferentes obligaciones fiscales (SAT, SATEG, IMSS e INFONAVIT), contando con las constancias de cumplimiento respectivas

SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable)

Se dio respuesta al Tercer Trimestre de 2025 en materia de armonización contable, con el propósito de dar a conocer el grado de cumplimiento de la LGCC (Ley General de Contabilidad Gubernamental) y de los lineamientos emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), aplicables a los entes públicos sujetos a evaluación.

El apartado revisado correspondiente al trimestre antes mencionado fue el de Transparencia, en el cual se obtuvo un nivel de **cumplimiento del 100 %**.

Cabe señalar que esta evaluación es independiente del cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LTAIPEG) y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)



Resultados de Sección por Apartado

Apartado D. Transparencia

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D.1 Publicar Título V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D.2 Publicar contenido contable	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D.3 Publicar contenido presupuestario	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D.4 Publicar contenido programático	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D.6 Sistemas Informáticos de Control	100.00%	85.71%	100.00%	100.00%



Calificación por Pregunta

Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LEÓN

Entidad Federativa: Guanajuato

Año: 2025

Periodo: 3

Estado: Finalizada

Perfil: Paramunicipales mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial
D.1 Publicar Título V	D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D.2 Publicar contenido contable	D.2.1 Publica el Estado de Actividades	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D.2 Publicar contenido contable	D.2.2 Publica el Estado de Situación Financiera	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D.2 Publicar contenido contable	D.2.3 Publica el Estado de Variación en la Hacienda Pública	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D.2 Publicar contenido contable	D.2.4 Publica el Estado de Cambios en la Situación Financiera	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D.2 Publicar contenido contable	D.2.5 Publica el Estado de Flujos de Efectivo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D.2 Publicar contenido contable	D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D.2 Publicar contenido contable	D.2.7 Publica las Notas a los Estados Financieros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100

Por su atención, gracias.